

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 492

XI LEGISLATURA

2 de diciembre de 2021

Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón

Sesión número 32, celebrada el jueves, 2 de diciembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APC-002330. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre estrategia andaluza para la inmigración 2021-2025, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-21/APC-002496. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre estrategia andaluza para la inmigración 2021-2025, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-21/APC-002742. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la estrategia andaluza para la inmigración 2021-2025, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APC-002329. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la Empresa Pública de Promoción Exterior, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-21/APC-002724. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la celebración de Extenda Global 2021, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-21/APC-002740. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre el balance de Extenda Global 2021, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/APC-002741. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la Empresa Pública de Promoción Exterior, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-21/APC-002769. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre las líneas políticas en materia de comunicación social de la Consejería de la Presidencia, presentada por el G.P. Socialista.

11-21/APC-002770. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre los planes de la Consejería de la Presidencia para la estabilización de empleados públicos en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-001598. Pregunta oral relativa a la situación actual de las escuelas taurinas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Hormigo León, Dña. Concepción González Insúa, D. Enrique Moreno Madueño y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-000706. Pregunta oral relativa a los funcionarios de carrera de otras administraciones que prestan servicios en la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POC-002290. Pregunta oral relativa a la catalogación de Técnicos Superiores Sanitarios en la Ley de Función Pública de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000260. Proposición no de ley relativa al aumento de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la provincia de Huelva para evitar robos en la agricultura, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-21/PNLC-000262. Proposición no de ley relativa a la inclusión de la tauromaquia en los servicios cubiertos por el Bono Cultural, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-21/PNLC-000266. Proposición no de ley relativa a la contratación pública en el Centro de Estudios Andaluces, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, once minutos del día dos de diciembre de dos mil veintiuno.

COMPARECENCIAS

11-21/APC-002330, 11-21/APC-002496 y 11-21/APC-002742. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre estrategia andaluza para la inmigración 2021-2025 (pág. 7).

Intervienen:

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/APC-002329, 11-21/APC-002724, 11-21/APC-002740 y 11-21/APC-002741. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la celebración y el balance de Extenda Global 2021 (pág. 20).

Intervienen:

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/APC-002769. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre las líneas políticas en materia de comunicación social de la Consejería de la Presidencia (pág. 30).

Intervienen:

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 492

XI LEGISLATURA

2 de diciembre de 2021

11-21/APC-002770. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre los planes de la Consejería de la Presidencia para la estabilización de empleados públicos en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía (pág. 36).

Intervienen:

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-001598. Pregunta oral relativa a la situación actual de las escuelas taurinas (pág. 40).

Intervienen:

Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-21/POC-000706. Pregunta oral relativa a los funcionarios de carrera de otras administraciones que prestan servicios en la Junta de Andalucía (pág. 42).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-21/POC-002290. Pregunta oral relativa a la catalogación de Técnicos Superiores Sanitarios en la Ley de Función Pública de Andalucía (pág. 44).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000260. Proposición no de ley relativa al aumento de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la provincia de Huelva para evitar robos en la agricultura (pág. 46).

Intervienen:

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Votación: Aprobada por unanimidad.

11-21/PNLC-000262. Proposición no de ley relativa a la inclusión de la tauromaquia en los servicios cubiertos por el Bono Cultural (pág. 55).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Votación: Aprobada por 8 votos a favor, 7 votos en contra y 2 abstenciones.

11-21/PNLC-000266. Proposición no de ley relativa a la contratación pública en el Centro de Estudios Andaluces (pág. 63).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Emiliano Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: Aprobada por 9 votos a favor, 8 votos en contra y ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las trece horas, treinta y nueve minutos del día dos de diciembre de dos mil veintiuno.

11-21/APC-002330, 11-21/APC-002496 y 11-21/APC-002742. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre Estrategia Andaluza para la Inmigración 2021-2025

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, muy buenos días.

Vamos a dar comienzo esta Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior de este mes de diciembre.

Darle la bienvenida, como siempre, tanto al consejero como a las personas que lo acompañan.

Y comenzaríamos, como siempre, con el debate de la solicitud que hay de comparecencia. La primera de ellas es un debate agrupado a fin de informar sobre la Estrategia Andaluza para la Inmigración 2021-2025. Es a propuesta de los Grupos Parlamentarios de Vox, de Ciudadanos y Popular. Y lo haremos luego en un solo turno, los grupos no proponentes, comenzaríamos con los no proponentes, tres minutos, y luego siete minutos los proponentes.

Pero, en primer lugar, tiene la palabra el consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bueno, pues muchísimas gracias, señorías, y disculpen el retraso de cinco minutos que me achaca el señor Jiménez, ya se lo tendré yo en cuenta a usted cuando llegue tarde, ¿eh? Bien, bien, bueno, pero no hay problema, son cinco minutos nada más.

Bueno, es la última comisión de... ¿Diez minutos? Tengo yo el reloj atrasado. Como es la última comisión del año, les decía que quiero comenzar, evidentemente, agradeciendo a todos los grupos el trabajo en la comisión y también emplazándoles a seguir trabajando para el año que viene. Y en este primer debate de hoy vamos a hablar de inmigración, un asunto en que este Gobierno, el Gobierno de Andalucía, tiene competencias muy limitadas, muy limitadas, ¿no? Aun así, hemos aprobado la Estrategia Andaluza para la Inmigración para el periodo 2021-2025, y, por tanto, ahí está el compromiso para dar respuesta a la integración y la participación de la población migrante en Andalucía.

Esa es precisamente nuestra principal competencia en esta materia, tanto por mandato constitucional como por nuestro Estatuto. Creo que es importante que todos seamos conscientes de lo que supone estadísticamente la inmigración en Andalucía, porque conociendo esos datos podemos formarnos mejor una opinión. Les doy datos. El número de empadronados con nacionalidad extranjera asciende provisionalmente en 2021 a 707.125 personas, lo que supone el 8,4% del total de la población de Andalucía.

La población extranjera en Andalucía ha crecido levemente en este año 2021, ha aumentado en 5.107 personas, es decir, un 0,7% más que el 1 enero de 2020. Por nacionalidades, los mayores incrementos se dan en ciudadanos de Reino Unido, Colombia y Venezuela. En cuanto a la afiliación a la Seguridad Social, la gran

mayoría de las personas inmigrantes está afiliada en el Régimen General, la cifra de personas de origen extranjero que trabaja en nuestro país supone un 11,5% del total de afiliados a la Seguridad Social en términos desestacionalizados.

El perfil sociodemográfico de la población migrante en Andalucía pues nos habla de una población joven, en edad laboral activa y donde el 80% de los extranjeros en régimen general poseen una autorización de larga duración, con una estancia media de ocho años.

Por tanto, primera consideración que debemos tener clara, se trata de una población que mayoritariamente tiene residencia legal, tiene voluntad de quedarse y quiere incorporarse a nuestra sociedad como un andaluz más. Les doy otro dato de esa voluntad de quedarse en nuestra tierra, y es la formación de sus propias familias. Los nacimientos de niños y niñas en Andalucía con algún progenitor extranjero han llegado en 2020 a 9.231 nacimientos. Y fundamentalmente a esto precisamente se dedica la Estrategia Andaluza para la Inmigración periodo 2021-2025, y aquí está la directora general a la que le felicito por ese trabajo en esa estrategia, la integración y la inclusión de las personas extranjeras que viven entre nosotros de modo estable y cuentan con arraigo y voluntad de permanencia. Y aquí nuevamente hemos tratado de que el cambio se note, y hemos sido innovadores porque hemos roto con la inercia de la planificación anterior.

El último informe de la Cámara de Cuentas sobre la evaluación del III Plan de la Inmigración en Andalucía del anterior gobierno fue claro, era una copia del segundo plan, con miles de medidas que ni se podían valorar ni medir ni evaluar, pero esto no lo digo yo, lo decía la Cámara de Cuentas.

Nosotros hemos planteado esta estrategia como una hoja de ruta en los próximos años que permita ir valorando en qué momento son más oportunas o necesarias unas medidas y cuándo otras. Esto es de sentido común, porque la realidad también de la inmigración es muy cambiante y hay que tener la suficiente capacidad de adaptación. Por eso, las medidas concretas tomarán forma anualmente a través de planes operativos. También hemos introducido la cultura de la evaluación. Queremos ver qué funciona y cómo mejorar continuamente antes, durante y después. Y, por supuesto, hablando, con diálogo, ¿no? El diálogo en Andalucía —ya lo he dicho, lo he comentado muchas veces aquí—, ha venido para quedarse en todos los ámbitos. El acuerdo con todos, el pacto con todos, el hablar con todos. Y esa es la nueva cultura política que está implantando este Gobierno del cambio. Por eso en todo este proceso hemos contado con las opiniones de entidades sociales, entidades locales, asociaciones empresariales y sindicales, el Defensor del Pueblo, así como de representantes políticos. Les recuerdo que la consejería mandó el borrador de un documento a todos los grupos, y la directora general tuvo una reunión con todos ustedes el 12 de marzo de este año, donde se les explicó, se resolvieron dudas y se invitó a realizar aportaciones y sugerencias.

¿No hubo aportaciones, directora general? Claro, es que esa es la cuestión, no hubo aportaciones por parte de los grupos políticos. Claro, ustedes nos piden, nosotros asumimos todas las críticas del mundo, las que haga falta, pero nuestra estrategia es para evitar esas críticas, les hacemos formar parte de las estrategias, ¿no? Pero no hubo ninguna aportación por parte de los grupos. Y yo entiendo, por tanto, que la propuesta del Gobierno es correcta, no puedo llegar a otra conclusión.

Pero, en cualquier caso, la oferta sigue en pie, porque creemos que se trata de un asunto en el que debemos colaborar desde todos los ámbitos. La Estrategia Andaluza de Inmigración para este periodo 2021-2025 tiene fundamentalmente dos premisas, ¿no? Se persigue generar un cambio para dar mejores respuestas y

abordar retos. Y, por tanto, la estrategia pretende impulsar aquellos elementos y líneas de actuación que suponen una mejora o un cambio. Y se pretende que sea realista, flexible y asumible. Por esa razón se han priorizado las necesidades y los desafíos bajo los criterios de viabilidad e impacto. En este sentido, la estrategia se estructura en cuatro ámbitos de transformación, que son cuatro ejes: políticas de acogida; integración e inclusión; gestión de la diversidad y la convivencia; coordinación, conocimiento y fortalecimiento institucional. Y 115 líneas de actuación se pondrán en marcha dentro de las competencias de las nueve consejerías de la Junta de Andalucía y, a su vez, veintiún centros directivos de las mismas.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues comenzamos por los grupos no proponentes de la iniciativa. En primer lugar, Unidas Podemos. Señora Nieto, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Buenos días, gracias, presidente.

Gracias, consejero, por el breve repaso que ha hecho de lo más relevante de la estrategia, por la cual nuestro grupo le felicita a usted y a la directora general. Este tipo de trabajos son muy necesarios, sobre todo porque ponen sobre la mesa, negro sobre blanco, los datos reales del impacto y del peso de la población inmigrante en Andalucía. Y algunos datos no parecen muy esclarecedores en tanto que la inmigración no está entre las primeras preocupaciones de la ciudadanía andaluza. Y es normal, cuando se ve este detallado y pormenorizado aporte de estadística, que ni por peso de población, ni por situación de quienes aquí se encuentran viviendo, trabajando con nosotros y nosotras, hay razón para que esa preocupación fuese mayor, que nadie podría sospecharlo oyendo algunos discursos, pero la realidad de las cosas a pie de calle es la que dibuja esta estrategia.

Dado que Andalucía está donde está y no la podemos cambiar de sitio, necesita tener efectivamente diseñadas políticas públicas para atender un fenómeno que siempre va a convivir con nosotros, que siempre ha convivido con nosotros y hay que afrontarlo de la mejor manera posible. Y, en ese sentido, consejero, lo que especialmente interesa a nuestro grupo con respecto a esta cuestión es qué pasos tienen ustedes previstos dar para materializar esta estrategia; es decir, qué fondos, qué cronogramas se han planteado para poderla poner en funcionamiento. Y también qué espacio de colaboración institucional tienen previsto poner en pie, o profundizar en él, de manera que todas las medidas y todos los objetivos trazados en la estrategia tengan el mayor éxito posible, habida cuenta de que es una cuestión en la que hay un reparto competencial importante y la Junta puede hacer una serie de cosas, pero necesita coordinarlas necesariamente con la Administración central. De hecho, alguna sugerencia de la estrategia, en cuanto a la recepción de competencias para la protección de alguna de las personas que lo requieren —el derecho de asilo y demás—, lo compartimos desde nuestro grupo.

Por tanto, esas dos preguntas serían las que le haríamos, consejero: ¿qué espacio de colaboración institucional tienen ustedes previsto, o ya en marcha, con la Administración central?, y ¿qué cronogramas y qué recursos van a poner a disposición de poder llevar al mejor puerto posible esta estrategia?, por la que le reitero la felicitación en nombre de nuestro grupo.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Maese tiene la palabra.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señor presidente.

Bien, esta comparecencia, presentada aquí por tres grupos parlamentarios diferentes, cabe destacar que el primer grupo que la registra es Vox, al inicio del presente período de sesiones y poco después de que el Consejo de Gobierno aprobara, el pasado día 20 de julio, la estrategia andaluza —como muy bien el consejero acaba de explicar—; estrategia andaluza, señor consejero, por la que nosotros le felicitamos.

Entendemos que Vox no está cómodo. El PP los ha traicionado, por no cumplir el pacto de investidura, según ellos; Moreno es el responsable de cada patera que llega —esas cosas no las digo yo, señor consejero; es un problema que tienen ustedes encima de la mesa—. Y lo acusan de provocar un efecto llamada. Y, además, dicen: No apoyaremos a un Gobierno que favorece el tráfico ilegal de personas. Bien, la descripción que hace la ultraderecha de la inmigración, la verdad es que, afortunadamente, tal y como usted ha indicado, está muy lejos de la realidad, de lo que ven los andaluces. Algunas cuestiones patentes: la distribución desigual de la población inmigrante en Andalucía; también los territorios de origen. Ha existido un repunte, a partir de 2017, de los flujos migratorios, coincidiendo con la recuperación económica tras la crisis del 2008, que se ha visto interrumpida de nuevo por la pandemia, que todavía no sabemos a ciencia cierta cómo va a afectar a estos flujos. Cada vez llegan más personas de Sudamérica, y también se observa un mayor grado de feminización, y también de inmigración familiar.

Dicho todo esto, el informe apunta a que, en contra de los bulos de la ultraderecha, la gran mayoría de la población inmigrante se encuentra en una situación administrativa estable, como usted bien ha indicado. Más que a algunos les pese, la inmigración —también se ha dicho aquí— no es uno de los principales problemas de preocupación manifestados por los andaluces. Todo lo contrario: hay una tendencia decreciente de la percepción de la inmigración como una amenaza a la seguridad y como competencia por los recursos públicos y ayudas públicas.

Cuando se dan problemas de convivencia es cuando se llega a situaciones extremas de explotación de las personas.

Cabe recordar que en esta comisión se aprobó una iniciativa para impulsar un plan de erradicación de los asentamientos de trabajadores inmigrantes, con el compromiso de que la Junta iba a coordinar una estrate-

gia para acabar con la durísima realidad de estas personas. Y me gustaría que el señor Bendodo, a ser posible, en su segunda intervención nos explicara qué se ha avanzado en este tema.

La integración social de las personas migrantes y el fomento de la tolerancia es uno de los grandes retos que tenemos como sociedad, y además es un reto que deben asumir todas y cada una de las administraciones, porque estas personas deben ser entendidas como un valor que nos hace más plurales y nos enriquece como sociedad.

La criminalización de las personas migrantes por parte de la ultraderecha es constante. Pero los andaluces tienen claro que estas personas vienen a ocupar puestos de trabajo que no ocupamos los españoles y españolas, y que su contribución a evitar el envejecimiento de la población está ya siendo fundamental, y que cada vez son menos las personas que ven en las personas inmigrantes un elemento negativo. El 76% de las personas que mantienen relaciones con personas inmigrantes valoran su relación como positiva, y el 15% muy positiva. Y solo el 5% la considera negativa o muy negativa.

Andalucía, en comparación con España, presenta mayor frecuencia en las relaciones de vecindad y amistad entre personas de distinta procedencia, lo que apunta a un mayor grado de integración social. Hay una brecha generacional y educativa: a mayor nivel educativo, sube la valoración positiva. La incultura, señorías, es el mal de todas las sociedades, y por donde se cuelan los postulados simples de la ultraderecha. Así funciona. Por eso la traen...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tengo que pedir que concluya, señora Maese.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Enseguida.

Por eso la traen aquí ustedes. No piensan en las personas, sino que las consideran un arma para polarizar e instrumentalizar, en su pugna, la política, para sacar rédito.

Una vez más, señor Bendodo, enhorabuena por esta estrategia.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pasamos ahora a los grupos proponentes de la iniciativa. En primer lugar, el Grupo Parlamentario Vox.

El señor Morillo tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, señor presidente.

La izquierda, siempre con su demagogia habitual. Nosotros no hablamos para nada... Nos vamos a quedar con el porcentaje de los inmigrantes ilegales, que no estamos hablando de los inmigrantes legales. Cuidado, que no es lo mismo.

Y la señora Maese tal vez ignore que en su barrio no tenga ese problema. Pero yo le pediría que se acercara por algunos barrios de Almería —yo le haría de guía—; le harían cambiar de opinión.

No hemos hecho ninguna aportación, señor Bendodo, a esta estrategia, porque la consideramos una irresponsabilidad extraordinaria, que atenta, como ya acostumbran, al punto 27 del acuerdo de investidura suscrito con ustedes en el 2019, y que no tiene otro fin que evitar todas aquellas decisiones que puedan favorecer ese efecto llamada, y combatir, por supuesto, a las mafias que trafican con personas —que las hay.

Este tipo de políticas supone un aumento del ya elevadísimo gasto público que se destina a la inmigración ilegal, realidad que no para de aumentar en los últimos años, como explícitamente, de hecho, reflejan los datos de la propia estrategia. El Gobierno de nuevo se olvida de la realidad de miles de andaluces, que, pagando sus impuestos, siguen viviendo en condiciones precarias.

En definitiva, es una estrategia que antepone claramente los intereses de la inmigración ilegal —de la que poca mención hacen en esta estrategia— en menoscabo no solo de los andaluces, sino también de aquella inmigración legal que cumple religiosamente con sus obligaciones y que hacen cola para poder residir en nuestro país de forma legal.

Pero, a estas alturas, no nos extraña nada que provenga de manos de este Gobierno continuista, señor Bendodo. La totalidad del texto toma como referencia a la Agenda 2020-2030 y el omnipresente, por supuesto, objetivo de desarrollo sostenible; las políticas globalistas que poco o nada tienen que ver con nuestra realidad nacional, y cuya implementación no es más que un menoscabo constante a nuestra soberanía, a nuestra precaria ya soberanía.

Principios orientadores inquietantes, como destaca la interculturalidad, la gestión de la diversidad..., que, según el texto literal, supone una apuesta por la visibilidad de la diversidad que constituye hoy Andalucía, a su ciudadanía diversa, y por espacios de diálogo y de encuentro; o la igualdad de género.

Ustedes aún no son conscientes de la amenaza que constituye, en el mundo actual, la inmigración ilegal, señor Bendodo, la inmigración a la que la clase política abre las puertas, mediante una imagen de buenismo público. Pero ustedes, atrayéndolos hacia una vida mejor, los abocan a una vida miserable. Y esa marginalidad, a la que se enfrentan realmente estos inmigrantes ilegales, es un caldo de cultivo para la radicalización, el terrorismo o la delincuencia. Y no lo digo yo, sino que lo dicen las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

¿No tiene suficientes ya ejemplos con Francia o con Bélgica o con el Reino Unido? Andalucía, por su geografía, es puerta de entrada de terroristas, como se viene demostrando desde hace años con la detención —dentro y fuera de nuestras fronteras— de terroristas que accedían a Europa por rutas que conectan el norte de África con nuestras costas.

También desprecian a aquellos ciudadanos que, cumpliendo religiosamente con sus obligaciones, ven cómo quedan relegados a un segundo plano ante las políticas demagógicas y publicitarias para nadie sabe quién. Esos ciudadanos —generalmente, la clase trabajadora— que son los que tienen que convivir con los

inmigrantes ilegales, son los que padecen esa cruda realidad, de la que la clase política no habla y a las que nunca se escucha.

Los datos presentados en el informe también reflejan que Marruecos es el país que más inmigrantes aporta, inmigración que crece cada año de forma considerable. Desde el año 2013, este fenómeno no ha parado de crecer, siendo nuestra región una puerta de entrada de gran relevancia a nivel no solo español sino europeo, y nos llama la atención el hecho de que el informe parece no mostrar interés alguno en el estudio sobre la inmigración irregular, a la que hace poquísimas referencias.

Se menciona someramente que hay otras dos fuentes de irregularidad que es necesario observar, son las posibles denegaciones de las solicitudes de protección internacional o las extinciones de autorizaciones de residencia por la imposibilidad de renovación en el escenario de destrucción de empleo por la pandemia del COVID-19. Vemos cómo se solicita incluso la transferencia de competencias en materia de extranjería, y dice literalmente: «Por otro lado, en el ámbito de la atención de las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional, se prevén cambios sustanciales en el sistema de acogida mediante una transferencia de competencias hacia las comunidades autónomas, para que sean estas las que gestionen los servicios y programas específicamente destinados a las personas solicitantes de asilo, de acuerdo con sus respectivas competencias en los ámbitos sanitario, educativo y social». Esta asunción de competencias en materia de gestión de los servicios y programas específicamente destinados a las personas solicitantes de asilo implica una redefinición del modelo y de su articulación.

Señor consejero, con este plan estratégico, diseñado estratégicamente para complacer a la izquierda —ya lo hemos visto—, hoy el color de las pinzas que usted exhibía el otro día pues se invierte.

[Intervención no registrada.]

¿Se acuerda? Se invierte el color de las pinzas, señor consejero. Pero tranquilo, yo no voy a traer esas pinzas invertidas de color a esta comisión, nosotros tenemos más respeto por el Gobierno de la Junta de Andalucía que el que el Gobierno de la Junta de Andalucía —no olviden, propiciado por Vox— tiene por nosotros.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Pues pasamos al Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Señora Hormigo.

La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias, presidente.

Señor consejero, buenos días.

Bueno, junto al cambio climático y las nuevas tecnologías, la movilidad humana es, sin duda, uno de los retos más importantes a los que esta sociedad se enfrenta en el siglo XXI. Andalucía es tierra de tránsito, pero

también de destino, y esta Estrategia Andaluza para la Inmigración 2021-2025 está diseñada para favorecer la inclusión de toda esa población migrante que decide permanecer aquí y convivir entre nosotros.

La alta participación de todos los agentes sociales, económicos e incluso políticos en la elaboración de un documento de estas características nos revela la importancia que tiene este documento. Nos habla del compromiso que todos adquieren ante el fenómeno migratorio en Andalucía. Y, en este punto, me gustaría recalcar la obligación que tenemos todos como grupos parlamentarios de participar con una actitud que se salga del círculo ideológico que suele rodear estos temas.

Los datos y las cifras son claros: la población migrante, como bien ha dicho el señor consejero, en Andalucía empadronada asciende a casi el 8,5% de la población, y los nacimientos de niños y niñas con algún progenitor extranjero también, algo más de nueve mil en 2020. Una mirada hacia este volumen de población es importante, y la necesidad de implementar una actuación pública coordinada es imprescindible. Es un dato también relevante saber que las nacionalidades que más llegan a Andalucía —como también ha hecho referencia el señor consejero— son Reino Unido, Colombia y Venezuela. Señorías, vamos a intentar derribar mitos y bulos respecto a que aquí solo llegan personas procedentes del continente vecino y en patera.

A Ciudadanos le parece todo un acierto esta declaración de intenciones que tiene la Estrategia desde el minuto uno; es la estrategia de la inclusión y de la convivencia. Pero vuelvo a lo de antes: si no somos capaces de entender este problema como un fenómeno global, que nos atañe, nos guste o no, no podremos jamás dar una respuesta correcta a algo que casi nos supera como sociedad.

Las competencias de integración e inclusión son de las comunidades autónomas, y a ellas nos debemos, pero la parte de convivencia es fundamental. Andalucía en este aspecto vuelve a dar gratas señales de ser una comunidad con buenos niveles de convivencia. Una encuesta del pasado año de la OIM revelaba que el 53% de las personas migrantes en Andalucía afirmaba tener muchos autóctonos; en algunas provincias, como Cádiz y Granada, llegaban incluso a un 80%. Es por ello que hay que seguir creando espacios de convivencia y promover relaciones de vecindad totalmente normalizadas.

A lo largo de sus 115 medidas podemos ir comprobando que la estrategia está elaborada con criterio y que responde a esos dos objetivos establecidos. La estructura del documento nos parece sencilla y accesible a todo el mundo, y permite que cualquier persona echando un vistazo a la estrategia sepa lo que Andalucía hace y pretende hacer para fomentar y favorecer la inclusión de la población migrante.

Nos parece igual de acertado que el documento tome tierra anualmente y a través de los planes operativos. Esta es una gran novedad respecto a la planificación que en este ámbito se venía haciendo y que no dejaban de ser, al final, brindis al sol, tal y como señalaba en su último informe la Cámara de Cuentas. Creemos que los planes operativos no solo reafirman la seriedad y la sensatez con la que se ha elaborado la estrategia, sino que nos revela que hay un Gobierno andaluz pensando en ser cada vez más eficaz.

El hecho de que todos los planes operativos permitan flexibilizar la actuación pública hará que el gasto público sea más eficiente. Todo no es poner cientos de medidas con un presupuesto inflado e irreal, como se venía haciendo en los últimos años. Una de las cosas que nos ha podido enseñar la crisis sanitaria por la que estamos pasando es que pueden presentarse emergencias de este tipo, u otro tipo, a las que se deba responder, y la Administración debe tener ese margen de maniobra para poder hacerlo. Esa flexibilidad vendrá de la mano, igualmente de la existencia de esas evaluaciones durante y también evaluaciones intermedias.

Celebramos, por tanto, que la estrategia se haya autoimpuesto esos criterios de evaluación porque, como también ponía de manifiesto la Cámara de Cuentas, poco margen de evaluación tuvo el último plan de la inmigración.

Es una estrategia donde se va a trabajar la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas y por favorecer y fomentar el respeto de la diversidad, con el fin de conformar una sociedad cohesionada.

La estrategia distingue cuatro ejes, como bien saben, estratégicos, que engloban 11 objetivos específicos: fortalecer el sistema de protección de los niños, niñas y adolescentes migrantes sin referentes familiares en Andalucía; impulsar medidas que favorezcan el éxito académico de estudiantes procedentes de contextos migrantes; o preparar el sistema para asumir el nuevo modelo de atención a las personas solicitantes de protección internacional que está elaborando el Gobierno central. Pero hay más: mejorar la integración sociolaboral, la calidad en el empleo y el acceso al mercado de trabajo de las personas migrantes y refugiadas, especialmente de las mujeres y de la juventud; reducir el porcentaje de abandono escolar temprano y promover el acceso a la educación en todos sus niveles de la población migrante refugiada y mejorar la salud biopsico-social de la población migrante y refugiada en Andalucía. Son también retos importantes a los que debemos hacer frente con recursos y estrategias.

Necesitamos dar una respuesta integral y adecuada en materia de vivienda a la población migrante, en especial a la juventud tutelada y a las personas residentes en asentamientos chabolistas, reducir la pobreza y la exclusión social de la población migrante y generar entornos inclusivos que fomentan la convivencia intercultural desde el respeto a la diversidad, especialmente en el ámbito educativo, local y comunitario. También figuran como objetivos específicos de esta herramienta, objetivos que están dentro de los ODS de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

En definitiva, señorías, prevenir y luchar contra el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia, potenciar la coordinación y el fortalecimiento de las redes de la colaboración entre Administraciones públicas, agentes sociales, movimientos asociativos y ciudadanos, que represente la diversidad cultural andaluza; fomentar la integración y mejorar el sistema de conocimiento y la formación de los equipos sobre el fenómeno migratorio en Andalucía y su impacto y la gestión de la diversidad.

Desde Ciudadanos esperamos que la participación de todos los agentes sea una palanca para que todos los grupos parlamentarios nos sentemos a hablar de futuro y de presupuestos, y de planes operativos. Esta estrategia tiene como objetivo ser una hoja de ruta que permita ir marcando el camino de las políticas públicas a implementar en los próximos años. Este documento de planificación se caracteriza por su espíritu dinámico y flexible, y le permitirá periódicamente evaluar y valorar qué medidas son las que en cada momento darán mejor respuesta a las necesidades futuras. Ese es nuestro verdadero papel aquí. Ahora toca demostrar que estamos a la altura.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Hormigo.

Y por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Céspedes tiene la palabra.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, en primer lugar, me va a permitir que..., le voy a dar las gracias a la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias y, en particular, a su directora general, Mar Ahumada, que hoy nos acompaña, y no solamente por la elaboración de esta estrategia, sino por la atención constante, que en muchas de las cuestiones y problemas que se han presentado en este ámbito está siempre ahí para atenderlas. Muchas gracias, Mar.

Y, pasando a la estrategia, yo creo que verdaderamente lo primero que se ha hecho aquí, y de su intervención lo que extraigo es la foto que ha hecho, de verdad, de cuál es el fenómeno migratorio en Andalucía.

Aquí, por algunas intervenciones, parece... —y se ha dicho por parte de otros intervinientes—, parece que aquí los inmigrantes vienen en patera de África y solamente esa es la foto que tenemos que tener. Usted lo ha dicho: vienen de Reino Unido, de Colombia y Venezuela; que yo sepa, ninguno de estos países está situado en África.

[Intervención no registrada.]

Yo..., me gustaría, porque yo... Vamos a ver: se me ha calificado de demagoga porque he dicho que vienen de Reino Unido, Colombia y Venezuela.

[Intervención no registrada.]

Pues bueno, si esa es la opinión, prosigo.

Creo que también es importante el dato que usted ha dado: son el 8% de la población andaluza empadronada. Estamos hablando de un alto porcentaje de personas que han nacido en otros países, pero que viven entre nosotros y están empadronados y participan en la sociedad. Y participan a nivel de que el dato de afiliación a la Seguridad Social, o sea, lo que están aportando a la Seguridad Social de todos los españoles, es el 11,5%. A mí..., creo que me gustaría resaltar todos estos datos, porque nos dan una idea fidedigna de lo que de verdad es la inmigración en Andalucía.

Creo que son personas, en su mayoría, con residencia legal y voluntad de quedarse, y eso hay que resaltarlo.

Me voy a referir al plan, a la estrategia andaluza. Creo que es bienvenida —ha sido prácticamente esa la voluntad que se ha expresado por parte de todos los grupos—; es bienvenida porque estábamos sin ninguna estrategia para este segmento importante de población. Importantísimo que se vaya a hacer año a año; creo que eso..., los planes operativos que usted ha mencionado, creo que es una forma importantísima de que se vaya año a año evaluando, por eso mismo del cambio que puede significar el fenómeno migratorio en Andalucía.

El diálogo, también creo que es muy importante de resaltarlo, que se haya tenido en cuenta las opiniones de las entidades sociales, locales... —locales es muy importante, porque tanto los ayuntamientos como las diputaciones tienen también mucho que decir en esto—, los sindicales y el Defensor del Pueblo, que en muchos de esos informes que nos presenta anualmente, siempre ha destacado el informe que ha hecho sobre el fenómeno migratorio.

¿Qué esto significa un cambio para dar mejores respuestas y abordar retos? Por supuesto, pero que tiene que ser realista, flexible y asequible, porque anteriormente, con los gobiernos socialistas, estábamos... Ya

se ha mencionado aquí el Informe de la Cámara de Cuentas sobre el tercer plan, que nunca se puso en vigor; el plan que estuvo en vigor fue el PIIA II —el Plan Integral para la Inmigración en Andalucía—, que tenía un lema: *Horizonte 2016*. Se acabó en 2016 y nunca más hubo un plan, precisamente porque este tercer plan nunca se puso en vigor. Y el Gobierno anterior se llevó dos años, dos años diciendo que estaba evaluando. Creo que es importante destacarlo, porque eso también se va a corregir aquí y significa un gran cambio, esa evaluación continua de la estrategia. Se llevó dos años evaluando; nunca jamás supimos nada de esa evaluación y de esa valoración, de esos planes inflados que se nos presentaban. Y creo que esto de verdad es trabajar en el buen camino, en el camino de la realidad, en el camino de una cuestión que tenemos que abordar, que nos obliga tanto la Constitución como el Estatuto, y que somos personas humanas, y creo que eso también es importante, y que tenemos que atender a otras personas humanas que están aquí, indistintamente de cuál sea su situación. No hay personas ilegales, hay personas en situación irregular; las personas no somos ilegales por sí mismas ni porque hayamos nacido en otro lugar.

Y yo lo que sí le rogaría, para terminar, consejero, es que ya sabemos que aquí precisamente han venido siempre, a esta comisión, muchas de las cuestiones que sí preocupan, y pueden ser la atención a menores no acompañados y de la erradicación de esos asentamientos que existen tanto en Almería como en Huelva; creo —porque yo soy de Huelva—, creo que es importante.

Y también quiero resaltar una cosa: la importancia de la inmigración. Creo que fue ayer cuando se cerró la frontera con Marruecos; hoy, los agricultores de Huelva están muy preocupados, porque sabemos la gran cantidad de personas..., un instrumento que se ha utilizado y creo que es pionero y creo que es un modelo, que es la contratación en origen de personas —concretamente, siempre son mujeres— para trabajar en la agricultura onubense. Y ahí estamos: los necesitamos, los necesitamos. Tiene que ser, por supuesto, algo con un mecanismo ordenado para venir —eso nadie lo niega—. Pero no demonicemos a la inmigración, porque usted ha hecho un fiel reflejo de lo que es hoy en Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues devolvemos ya la palabra al consejero, para que cierre la iniciativa.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señorías, entiendo que lo conocen, que entiendan la diferencia... Vamos a ver: el plan..., la Estrategia Andaluza para la Inmigración fundamentalmente se refiere y va dirigida a la población estable; ahí tenemos competencias y, por tanto, planteamos esta estrategia.

Otra cuestión es la inmigración irregular. Esa cuestión no tenemos competencias, desde la comunidad autónoma; únicamente la gestión de MENA, ¿no? nada más. Por tanto, no mezclemos; es lo que yo quiero dejar claro hoy. Hoy ustedes me han pedido la comparecencia para hablar de la Estrategia Andaluza para la In-

migración 2021-2025 y agradezco las muestras de apoyo, fundamentalmente de..., aparte de los grupos del Gobierno, desde el Grupo de Unidas Podemos y el Grupo Socialista, ¿no? Y han entendido que es precisamente para la población estable.

Vamos a ver, por abundar en los datos que ustedes me han pedido, el Plan Operativo 2021, un plan flexible, desde el punto de vista que cada año lo vamos a mejorar entre todos; es decir, cuando terminemos este año de aplicarlo, vamos a sentarnos con vosotros, con los grupos parlamentarios, con los colectivos: ¿qué hemos hecho bien?, ¿qué hemos hecho mal?, ¿qué se puede mejorar? Y el plan del 2022 recogerá esas mejoras, que planteemos entre todos.

Aquí se ha hablado de efecto llamada, también. No hay efecto llamada en esta estrategia, ni mucho menos, porque, como decía, se refiere a la población estable. ¿Efecto llamada? Ojalá vinieran muchos más ingleses, alemanes..., muchos más a Andalucía a vivir, porque esos son ingresos, empleo, riqueza; seguro que sí. Y, por tanto, nosotros, desde el Gobierno de Andalucía, toda la colaboración para que el Gobierno de España siga luchando contra la inmigración irregular, que no creo que sea positivo para nadie.

Ahora bien, este Plan Operativo 2021 tiene una estrategia de acogida, para fortalecer el sistema de protección de niñas, niños y adolescentes, sin referentes familiares en Andalucía, que también tiene como objetivo establecer un nuevo modelo de atención a las personas solicitantes de protección internacional. Inclusión e integración; mejorar la integración sociolaboral, que para nosotros también es una prioridad, en ese sentido. Y la gestión de la diversidad en la convivencia; con la estrategia, lo que pretendemos es generar entornos inclusivos que fomenten la convivencia intercultural. Prevenir, sin duda, la lucha contra el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

El cuarto eje, la coordinación, el conocimiento y el fortalecimiento institucional, que es potenciar la coordinación y el fortalecimiento de las redes de colaboración entre las administraciones públicas, agentes sociales, movimiento asociativo y ciudadanos. Es decir, a la pregunta de la señora Nieto, en el cuarto eje tiene la respuesta, que es fundamentalmente potenciar, en el cuarto eje, la coordinación entre instituciones.

Y, vamos a ver, es una cuestión transversal, el plan, ¿no? Y, por tanto, son muchos los centros directivos de la Junta de Andalucía, todos estos, los que están implicados en la estrategia, que suma un presupuesto para este año 2021 por encima de los 65,5 millones de euros. Una cantidad realmente importante.

¿Qué va a pasar en 2022? Bueno, pues, vamos a ver cómo adaptamos un presupuesto que —como ustedes saben— no salió adelante por las circunstancias que no salieron. Por tanto, les iremos informando, porque ahora tendremos que prorrogar un presupuesto y vemos cómo podemos valorar esta cuestión, evidentemente.

Y, por tanto, decirles que el plan está consensuado. Un plan que se dirige, fundamentalmente, a la población estable. Andalucía sí es tierra de acogida y, evidentemente, tendemos la mano —como siempre hemos hecho—, al Gobierno de España. Yo todavía llevo esperando tres años que el ministro del Interior me reciba, tres años, para hablar de estas cuestiones y de muchas más. Y no hemos tenido respuesta, ¿no? Tendemos la mano, como siempre, al Gobierno de España para la lucha contra la inmigración irregular, que, evidentemente, es un problema que nos afecta a todos, aunque la competencia sea estatal.

También se ha hecho alguna pregunta fundamentalmente aquí sobre los asentamientos chabolistas. Nosotros aquí hemos puesto en marcha un servicio de intermediación, también con las temporeras de la fresa

en Huelva. Estamos potenciando, porque al final queremos que vengan y hemos colaborado con el Reino de Marruecos tanto para la llegada y la salida como la estancia. Por tanto, seguro que se pueden mejorar muchísimas cuestiones. Pero yo quiero decirles que desde Andalucía, como frontera sur de Europa, lo que pedimos al Gobierno de España es que haya una estrategia común por parte del Gobierno de España y de la Unión Europea para afrontar esos grandes retos de inmigración.

Por nuestra parte, desde el Gobierno de Andalucía, seguir colaborando para facilitar la integración y la atención a las personas migrantes dentro de nuestras competencias.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, consejero.

11-21/APC-002329, 11-21/APC-002724, 11-21/APC-002740 y 11-21/APC-002741. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la celebración y el balance de Extenda Global 2021

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasaríamos a la siguiente solicitud de comparecencia, que también es un debate agrupado. Esta es a fin de informar sobre la Empresa Pública de Promoción Exterior Extenda, sobre la celebración también de Extenda Global 2021. Y a propuesta de los Grupos Parlamentarios de Vox, Ciudadanos y Popular, al igual que la anterior.

Así que, en primer lugar, le damos la palabra al consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Efectivamente, el pasado 17 de noviembre tuve la oportunidad de asistir a la inauguración de Extenda Global 2021, que es —como ustedes saben—, el mayor evento de negocios del sector exterior de Andalucía. El sector exterior es clave, sin duda, para la recuperación económica de nuestra tierra.

Y les puedo dar ya un dato. Andalucía en el mes pasado ya lidera las exportaciones en España. Esto no había pasado bajo los gobiernos socialistas nunca. Y nada es por casualidad: que creemos más empresas que ninguna otra comunidad autónoma, el mes pasado, junto a Madrid; que lideremos exportaciones; que el número de autónomos en España siempre lo ha liderado Cataluña y que desde hace cuatro meses lo lidere Andalucía. Yo aprendí en el tiempo que llevo en la política, que nada es por azar. Y, por tanto, el Gobierno del cambio tiene sus consecuencias en el impacto económico.

Pero centrándonos en el balance que me piden ustedes de Extenda Global, creo que esta es una cuestión de la que todos tenemos que sentirnos orgullosos, todos los grupos. En esta edición han participado 740 empresas de Andalucía, se han producido 1.521 encuentros con los representantes de Extenda en los 62 países. Mil quinientos profesionales son los que han participado en este encuentro, que —como ustedes saben— tiene como objetivo fomentar el negocio exterior de las pymes. Extenda Global se enmarca dentro de las medidas destinadas a incrementar el número de empresas exportadoras y la diversificación geográfica de las exportaciones.

Esta estrategia la hemos presentado —como ustedes saben— en el Parlamento, y es una hoja de ruta para reactivar la internacionalización de las empresas y la economía andaluza.

Les doy datos, ¿no? Extenda Global ha posibilitado a las empresas andaluzas acceder a información, conocimientos sobre los principales mercados y procesos ligados al comercio exterior, a través de once sesiones de conferencias en las que han participado 12 ponentes nacionales e internacionales. Las firmas participantes han conocido los nuevos servicios e instrumentos de apoyo a la internacionalización que ofrece Ex-

tenda y las principales entidades públicas y privadas que prestan servicios de apoyo a la internacionalización en España gracias a la zona expositiva.

El evento se configura, por tanto, como la cita fundamental de la internacionalización de la economía en Andalucía. Toda la estrategia de apoyo y de impulso a nuestro sector exterior está dando buenos resultados. Los datos son claros, les decía antes. Hemos superado, desde Andalucía, por primera vez en la historia, los 25.000 millones de euros en exportaciones entre enero y septiembre. Esto no sucedía desde hace muchísimos años, desde que existen registros. Esa es la realidad, ¿no? Las ventas al exterior el pasado mes de septiembre alcanzaron 25.081 millones de euros, un 22,4% más. Y esto ha hecho que Andalucía lleve siete meses seguidos con crecimientos superiores al 20% en exportaciones. En el mes de septiembre la subida fue del 42% y el crecimiento en España del 21%. Fíjese, Andalucía crece al doble que el resto de España en exportaciones. Esos son los datos que tenemos.

Y, fíjese, cuando las cosas funcionan, porque Extenda funciona...

[Intervención no registrada.]

Disculpen.

Les decía que cuando las cosas funcionan hay que seguir mejorando. Ayer, precisamente, entregamos los Premios Alas, la XV edición de los Premios Alas de Internacionalización de la Economía Andaluza. La verdad, una gala importante en la que yo pediré a mi grupo de Extenda, que aquí está mi equipo, que a partir de ahora se invite a los miembros de esta comisión. Creo que sería positivo y que todos nos sintamos orgullosos de la capacidad de internacionalización de las empresas de Andalucía. Por tanto, si les parece bien, para el año que viene —ayer lo decía yo—, los miembros de esta comisión de todos los grupos deben ser invitados a participar.

Y ayer Extenda hizo un gran acto, y ayer Extenda terminó su andadura, efectivamente. ¿Por qué? Porque queremos seguir avanzando en las estrategias de apoyo a las empresas que hace el Gobierno de Andalucía, creemos que se puede hacer más y mejor con menos, y lo que hacen cuatro entes lo puede hacer uno. Como ustedes saben, en los próximos días, porque ya está el visto bueno de la mayoría de la Cámara, y yo quiero agradecer aquí el apoyo a todos los grupos, fundamentalmente a los que han apoyado la iniciativa de la creación de la Agencia Trade, que aúna los esfuerzos de Extenda precisamente, de Idea, de la Agencia Andaluza del Conocimiento y de Andalucía Emprende. Se va a convertir en la gran ventana de impulso a la economía, a las empresas, no solo a la internacionalización, sino cualquier relación con las empresas andaluzas. Y, por tanto, yo entiendo que la inmensa mayoría de los grupos lo han entendido así y les quiero agradecer su apoyo a esta iniciativa. Ahí se integrará Extenda, pues a partir de la aprobación que se producirá en el Pleno —entiendo— de mediados de este mes, de este mes de diciembre.

Impulsando la Agencia Trade, una agencia que va a mejorar —insisto—, va a asumir las funciones de esas cuatro agencias, que va a simplificar y mejorar todas las ayudas del Gobierno andaluz a nuestro sector económico.

Así que Extenda Global, Premios Alas, iniciativas exitosas, exitosas. Y, por tanto, yo creo que es motivo de felicitación para todos.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues comenzamos de nuevo por los grupos no proponentes de la iniciativa, por un tiempo de tres minutos. En primer lugar, Unidas Podemos.

Señora Nieto, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Consejero, bueno, alguna consideración al respecto de esta comparecencia. Extenda ha sido siempre una agencia prestigiada por el desempeño de sus cometidos y que ha desarrollado una labor que ha sido valorada por el tejido empresarial, al que ha ayudado en sus años de vigencia a mejorar sus resultados especialmente en el exterior —cosa que nos alegra—.

También usted ha hecho referencia a este salto ambicioso de fusionar varias agencias y conseguir, con un ente potente, tener una herramienta que aún sea más eficaz para el global del empresariado y para conseguir algunos objetivos que le vienen muy bien a la economía andaluza.

Como este tipo de índices tiene mucho que ver precisamente con el desempeño y con el esfuerzo del sector privado, y el mérito es fundamentalmente de estas empresas, bueno, más allá que yo entiendo que cada Gobierno se puede sentir interpelado por esos resultados, pero, bueno, igual no le he entendido bien, pero decía usted que por primera vez había un volumen superior a los 30.000 millones de euros en exportaciones. Bueno, el cierre del 2018 fue de 32.439 millones, que fue un dato muy bueno, como lo es ahora también ese volumen de externalización de nuestra economía y de exportaciones; es positivo para el conjunto de la comunidad.

No obstante, como sabe la consejería, porque se lo hemos trasladado en alguna ocasión —y, además, se lo hemos agradecido— nos han pedido el parecer sobre estas cuestiones, nos preocupa el valor añadido de esa externalización. Quizá ese es el siguiente paso que debemos tratar de dar: aumentar el valor añadido que genera esa exportación y que sea, precisamente, en manos de sus productores y de las empresas que lideran esos procesos productivos en nuestra tierra donde quede, precisamente, el valor añadido de esa exportación, que ha crecido en los últimos años, pero que todavía tiene un margen de mejora, al que nosotros entendemos que contribuirá probablemente, entre otras cosas, la nueva agencia Trade.

Así que nosotros lo dejamos ahí. Creo que está bien, también, como ha pasado en la comparecencia anterior, que viendo los datos y analizando el resultado, se pongan en contexto afirmaciones que carecen de fundamento. Es cierto que donde hay órganos públicos que no han servido a su fin hay que ir a su supresión, a su encaje en algo que, efectivamente, esta disposición del interés general; no era el caso de Extenda. Y la fusión de esas cuatro agencias —en las que, como usted sabe, nuestro grupo, en la tramitación de la ley, precisamente para la valorización de la economía se ha empeñado bastante en el trámite de enmiendas y demás—, creemos que va a dar un resultado con expectativas para nuestra tierra, con permiso de la maldita pandemia mediante.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Gómez.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, consejero, por la información que nos ha facilitado.

Todo lo que sea crecimiento económico es bueno para Andalucía y, por tanto, nosotros estamos a favor de que ese crecimiento sea efectivo y, sobre todo, sea justo.

Lo ha dicho usted, se lo ha dicho a la portavoz de Izquierda Unida: Extenda es una empresa que viene funcionando bastante bien en los últimos años en nuestra comunidad autónoma; es una herramienta muy útil para el conjunto de los empresarios, porque les facilita la tarea de entrar en mercados que no son habituales para nuestros empresarios.

Todo lo que sea, ya digo, profundizar en eso, todo lo que sea mejorar en esa situación es bueno —se lo he dicho al principio— para el conjunto de Andalucía; nosotros somos los primeros que lo vamos a aplaudir.

Ahora, yo creo que hay que ser un poco más riguroso en los análisis. Ha empezado usted diciendo una serie de cuestiones que no son ciertas, señor consejero. Es decir, podemos discutir lo que tengamos que discutir, pero es que no son ciertas. Le doy los datos: desde enero a septiembre, el crecimiento de las explotaciones en España ha sido el del 29,1; Andalucía ha crecido el 22,4, prácticamente estamos en la media, no títule «más del doble». Esos son los datos, no hay más. ¿Eso significa que está bien? Por supuesto, sin duda ninguna, pero que no son más del doble. Son los datos del Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno español..., y de Comercio.

Entonces..., vamos, y Andalucía, afortunadamente —y tenemos que aplaudirlo—, lidera las exportaciones en el sector alimentario a nivel nacional, cierto. Pero no lidera, no lidera las exportaciones a nivel español —ya nos gustaría—: somos los cuartos, muy cerca ya de Valencia. En la liquidación de septiembre, Cataluña significa el 25%; Madrid, el 11,2; Valencia, el 11; Andalucía, el 10,7%. Estamos muy cerca, muy cerca, desde hace años, de superar a Valencia, pero aún no hemos superado a Valencia: estamos los cuartos.

¿Que la estrategia, sin duda ninguna, es seguir potenciando estas exportaciones? Sin duda ninguna. ¿Que nuestra gran fortaleza, desde el punto de vista de las exportaciones, es el sector agroalimentario? Sin duda ninguna. Pero..., es decir, que yo entiendo que esta comparecencia la haya hecho usted para hacer una valoración positiva de su Gobierno, pero yo creo que los titulares son los titulares y hoy, hoy, se le ha ido un poco la mano en los titulares.

Dicho esto, se lo repito por tercera vez: que lo importante es que a Andalucía le vaya bien, porque, en función de que a Andalucía le vaya bien, a los andaluces les irá bien y seremos nosotros los primeros, como grupo parlamentario, en felicitarles.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Gómez.

Ahora ya pasamos a los grupos proponentes de la iniciativa.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidente.

Voy a ser breve, porque mi opinión, respecto a comparecencias anteriores, respecto a la agencia Extenda no ha cambiado. A mí me sigue pareciendo —y los datos lo demuestran— que Extenda es una herramienta imprescindible, ahora mismo, en Andalucía para esa comercialización, para esa externalización de los productos, en un momento tan complicado como el que estamos sufriendo, señor consejero.

Si bien, ya no sé si tiene..., si viene a cuento el comentar todo lo que esa auditoría reflejaba sobre Extenda. A mí me preocupa, o me preocupaba..., no, sí, me preocupa, me sigue preocupando el tema de las duplicidades, que no sé si ahora, con esta macrofusión, se van a solventar.

Como usted sabe, se detectaron duplicidades con el ICEX, especialmente, en la actividad de la red exterior y de gestión de ferias internacionales —es por ponerle un pero, ¿eh?, cuidado; por ponerle un pero—. Dice que, evidentemente, que su naturaleza jurídica tiene mayor capacidad de apoyo a la empresa andaluza, al conocer mejor sus necesidades y su singularidad, que el ICEX. También dice que, adicionalmente y más problemáticas son las duplicidades que presenta con la Agencia Idea, señor consejero, que es el solapamiento de su objeto social en relación a la atracción de inversión directa exterior y favorecer la captación de inversión extranjera.

También Extenda presenta solapamientos con la Fundación Andaluza Emprende en materia de red interior, especialmente ahora, con el lanzamiento por parte de Extenda..., en ese momento, con el lanzamiento, por parte de Extenda, de la red Andalucía y la externalización de su red interior en los grupos gestores.

Mire, señor consejero, a mí lo que me preocupa es que algo que funcionaba ahora deje de funcionar. Eso es lo que más me preocupa. Yo siempre he aplaudido la labor de Extenda, desde que llegué aquí, al Parlamento de Andalucía.

Por lo tanto, yo este tema, esta macrofusión, en la que el objetivo es que todas estas duplicidades que he comentado ahora se solventen, ¿no?, estaremos muy atentos a que eso no ocurra..., se solvente, que ocurra, evidentemente, porque, insisto, señor consejero: si había una agencia que estaba funcionando, era Extenda. Vamos a ver ahora lo que pasa con esta macrofusión.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Pasamos al Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La señora González Insúa tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señor presidente.

Y, buenos días, señorías.

Mire, consejero, con usted decía, Andalucía por primera vez en su historia ha superado esos 25.000 millones de euros en exportaciones y las exportaciones han superado más de ese 22% de crecimiento. Yo creo que esa es la cifra que nos tendríamos que quedar en esta comisión parlamentaria: que, por primera vez, superamos cifras y que son cifras absolutamente históricas.

Hoy, día 2 de diciembre, hace tres años exactamente que los andaluces pidieron un cambio en Andalucía. Y lo pidieron precisamente porque entendían que la atomización que tenía Andalucía y, sobre todo, la parte empresarial, que son los que, desde luego, ponían en el centro de todos los debates que Andalucía necesitaba un revulsivo para poder liderar la economía y no estar en el vagón de cola, creo que hemos cumplido y hemos cumplido con ese mandato de los andaluces.

Como le digo, cuando nosotros llegamos al Gobierno, cuando Ciudadanos llegó al Gobierno, teníamos un compromiso claro, que era seguir impulsando la economía y que, además, teníamos que simplificar las trabas burocráticas y no entorpecer, ayudar; sobre todo, ayudar a que Andalucía cogiera esa velocidad de crucero.

Como le digo, ese mandato ha sido claro. Andalucía tenía que salir de ese letargo, consejero, y creo y afirmo, con estos datos que usted ha dado, que lo hemos conseguido, hemos salido de ese letargo, como le decía, de los anteriores gobiernos socialistas. Y es por eso que nosotros, los liberales andaluces, no podemos entender que esa pinza Partido Socialista, Vox y Podemos hayan tumbado unos presupuestos que son beneficiosos para los andaluces. Aquí todo el mundo habla que lo que sea bueno para Andalucía hay que apoyarlo, entonces, ¿alguien me puede explicar por qué se tumban unos presupuestos históricos que lo que iban a hacer era precisamente ayudar a los andaluces? No lo entiendo, no lo entiendo, de verdad que no. Y tenía que decirlo, tenía que decirlo hoy aquí.

Estaba hablando el portavoz del Grupo Vox, que una agencia que funciona y, bueno, ponía..., cuestionaba, hablaba de las auditorías y cuestionaba quizá la Agencia Trade, o por lo menos así es como yo lo he entendido. Yo creo que la Agencia Trade va a ser clave, clave precisamente para que salgamos de ese furgón de cola, aunque ya nos podemos..., aunque diga el portavoz del Partido Socialista que no se puede sacar pecho de esto, sí que se puede sacar pecho, se puede sacar pecho, porque hemos salido de ese furgón de cola.

Y voy a hacer o voy a contar algo, algo que creo que es importante precisamente pues para ponernos en cuestión, en cómo Andalucía se ha vuelto como un calcetín. Y así es como lo ven los empresarios, así es como lo ve el empresariado y así es como lo ven los andaluces.

Antes de ayer estuve en una reunión con empresarios, empresarios cada uno de ellos con una cifra de negocio más o menos importante. Y algo que pusieron encima de la mesa, y dijeron que era clave, era esa transformación que Andalucía había tenido y que está teniendo, y decían que ponían en valor esa simplificación burocrática, que no estábamos entorpeciendo, no entorpecíamos nada, y que, desde luego, estábamos dando esa imagen que tantas veces hemos dicho de empresas con valor añadido, que estábamos dando estabilidad a las empresas, que eso es a lo que ellos más valor le dan, y que también estamos dando confianza. Eso era lo que decían los empresarios, les estoy hablando de antes de ayer. No fue ni siquiera en Anda-

lucía, fue en Madrid, empresarios en Madrid de diferentes sectores ponían como ejemplo a Andalucía. Por tanto, no puedo entender, yo creo que las críticas son buenas, las críticas se aceptan como tales, pero, desde luego, tenemos que decir que este Gobierno está siendo responsable y que las exportaciones están creciendo, pese a lo que diga el Partido Socialista y pese a lo que digan otros partidos del arco parlamentario, que digan..., bueno, que esas cifras vienen arrastradas de lo que había y que, desde luego, pues, bueno, estamos poco menos que forzando las cifras, ¿no?, y cuadrándolas a martillazos, porque eso es lo que se ha dejado ver. Y efectivamente las cifras son tozudas, son muy tozudas. Y, desde luego, las que usted ha dado, señor consejero, han sido muy claras. Somos líderes en exportación. Esto es lo que en esta reunión que se hizo..., y, como usted bien dice, los miembros de esta comisión deberían de estar en esos encuentros con líderes en exportaciones, con esas empresas andaluzas, desde luego, para recoger todas aquellas cuestiones que ellos entienden que son importantes. Tenemos que seguir anclados al territorio, escuchándolos y poniendo en práctica todo lo que de verdad funciona. Por tanto, yo hoy digo que hemos hecho un ecosistema propicio para que los empresarios sigan avanzando, para que Andalucía siga liderando estas exportaciones y, por tanto, este encuentro de Extenda Global ha sido una muestra clara de que este Gobierno funciona y que el cambio en Andalucía les ha sentado muy bien a los andaluces y al empresariado andaluz.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Señor presidente.

Quiero dirigirme en primer lugar al Grupo Parlamentario Vox. Parece que yo no entiendo su intervención, porque ayer en la comisión donde se tramita la ley de Trade dijeron que no la iban a apoyar porque eran cuatro piezas que no funcionaban, que había ganado todo el mundo menos los andaluces. Y usted aquí hoy dice que no le puede poner un pero al trabajo de Trade, pero que..., bueno, que..., perdón, de la Agencia Extenda, perdón, de Extenda, luego sí funciona. Aclárese con su compañero, que dice que ninguna funciona. Y realmente les pedimos que apoyen el trabajo que se está haciendo en Extenda y en las distintas agencias. Se hace para mayor eficiencia, y lo que no se puede tener es un discurso en esta comisión y otro en la comisión de la puerta de al lado. Y si no le invito a que lea el discurso del señor Hernández en la comisión.

Mire, la única verdad de todo este asunto, y ahora me quiero dirigir al portavoz del Partido Socialista, es que Andalucía ha crecido un 22,4% en exportaciones, permítame, en el interanual, frente al crecimiento español, que ha sido del 21,7%. Somos la segunda comunidad autónoma de España que aporta mayor tasa de variación en el incremento interanual, en torno al 3,8% de incremento. Es verdad que nuestras exportaciones suponen el 10,8% del total de España, pero es que la economía española la componemos todas las comunidades. ¿Pero sabe usted por qué no hemos crecido más? Si usted provincializa el crecimiento, verá que las

dos provincias donde menos crecemos son las provincias afectadas por el balance energético. ¿Quién tiene la culpa del problema del balance energético, qué provincias son las que compran energía y son dependientes de eso? Provincias que tienen que pagar una altísima tasa de impuestos en el pull de la energía, luego algo tendrían ustedes que hacer en eso, ser un poco más autocríticos.

Mire, le voy a dar otro dato. Del 1 de enero del 2021 a julio, el incremento en las exportaciones ha sido del 38,4%. Al final de año le van a mejorar los números, señor consejero. El 38,4%, la segunda comunidad que más crece en exportaciones. La primera es una del norte, pero es porque exporta energía, con los precios que ustedes han puesto. Fíjese usted si se está comportando bien la economía andaluza. Y se está comportando bien por todas las reformas que hemos llevado a cabo, por toda la modernización de normativa, simplificación de trámites administrativos; en definitiva, ese cambio que merecen los andaluces, que les estamos dando, y que irresponsablemente algunos no quieren seguir apoyando por cuestiones meramente políticas.

Miré, ayer el BBVA, nada sospechoso de tener ideología de un sentido u otro, hacía un análisis de la economía andaluza. Y decía, mire...

[*Rumores.*]

Sí, sí, escuchen, por favor, que yo me tomo muy en serio mi trabajo y ustedes lo analizan. Decía que el crecimiento en la envolvente para España iba a ser inferior a Andalucía en tres puntos. Mientras se rebajaban las expectativas para España, aquí no se hacían en esos mismos términos. Decía que a 2022, señorías, con las reformas emprendidas, se iban a crear probablemente hasta 200.000 puestos de trabajo, que unido al interanual creado desde el inicio de este equipo de Gobierno de 100.000, casi ponía en cumplimiento el objetivo que en su día presentaba el hoy presidente señor Moreno. Eso es una forma de hacer las cosas, les guste a ustedes o no les guste.

Y ponía encima de la mesa como déficit el problema de la aprobación de los presupuestos. Y ponía como déficit el problema de la ejecución de los fondos Next Generation, porque se han retrasado, porque no se están ejecutando, porque están pidiendo ustedes moratorias a Europa con la SEPI, porque no cumplen los fondos para las grandes empresas estratégicas con problemas financieros, porque las expectativas de cumplimiento de los fondos financieros Next Generation para el año 2021 no se alcanzan ni en el 40% de lo que ustedes decían. Y nosotros estamos remando solos. Antes remábamos más, ahora ya hay un grupo que solo piensa en clave electoral.

Andalucía necesita certidumbre, estos presupuestos, como decía el informe del BBVA, señorías, son procíclicos. En mi pueblo, eso quiere decir que en periodo de necesidad de gasto por crisis se hace un presupuesto expansivo. Este Gobierno ha ido contra la ortodoxia más liberal de hacer presupuestos anticíclicos, y había hecho una apuesta por el gasto en inversión, había hecho una apuesta por el gasto en sanidad, había hecho una apuesta por el gasto social. Y ustedes, por quítame aquella enmienda, decidieron aparcar el apoyo a los presupuestos.

[*Rumores.*]

Bien merecía Andalucía el apoyo. ¿Saben ustedes una irrealidad? Ahora están con la excusa barata de un proyecto, por cierto, muy breve, el del señor Espadas —ese dirigente socialista va a durar poco, ya se lo anticipo—, de que vuelvan a traer los presupuestos, como Pipino el Breve, que vuelvan a traer los presupuestos. Pero, señorías, —vuelvo a repetir, almas de cántaro—, para qué están las enmiendas y la tramitación parla-

mentaria, si lo que planteaban en su mayoría se les había admitido. Perfectamente en el trámite parlamentario hubiéramos negociado. No tiene sentido, cada cosa que dicen es más ridícula que la anterior.

Miren, ¿saben la única verdad? Que ustedes han decidido que Andalucía vaya al transtrán, como el resto de España, y aquí no estamos en esa línea. Nosotros no estamos dispuestos a hacer presupuestos ridículos, pactando con ERC, con EH-Bildu, con Más País, con Compromís, con BNG, con Teruel Existe, etcétera, porque podría estar toda la mañana. Ustedes han fragmentado este país y aquí estamos dispuestos a un proyecto común para todos los andaluces, que pasa por lo que estamos haciendo en Extenda, que es gestión.

Probablemente, el instrumento financiero presupuestario ustedes nos lo hayan paralizado este año. ¿Pero saben lo que les digo? Que más pronto que tarde, esta tierra tendrá presupuesto y volverá a tener en marcha proyectos. Porque, por ejemplo, ¿cómo puede ser que ustedes sigan empeñados en mantener, el único país de la Unión Europea, con el impuesto de patrimonio —el único país de Europa que lo tiene—, y encima ponen una enmienda para que Andalucía no pueda hacer bonificaciones en los presupuestos generales del Estado? Cuando les están diciendo todos los economistas españoles que eso perjudica la atracción de inversiones. Y vienen ustedes aquí a pretender darles a ustedes lecciones, sobre inversiones, y atracción de capital, los que primero cercenan las posibilidades de que venga el capital extranjero. Si es que esto no hay quién lo entienda...

Diario *Expansión* de hoy —por cierto, tampoco nada sospechoso de estar al dictado del Partido Popular—. Podría estar hablándoles toda la mañana de las bondades y el trabajo que están haciendo este equipo de gobierno. Pero, señorías, lo único que se les pide a ustedes es congruencia, que hagan y digan lo mismo todos. Porque dicen en una comisión una cosa, en la de al lado la contraria, en Pleno dicen una y en las televisiones dicen otra.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

Cierra el debate el señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Sí. Vamos a ver.

Yo creo que todos coincidimos, ¿eh?, en que los datos son positivos. Se han dicho aquí cifras...

Señor Gómez, vamos a ver. Yo lo que he dicho es que las exportaciones andaluzas crecen en septiembre el doble que la media de España, un 42%.

[Intervención no registrada.]

Bueno. Se sitúan en dos mil...

[Intervención no registrada.]

Bueno, pues ya está.

Con 25.081 millones de euros. Andalucía duplica el crecimiento de España en septiembre. El resto, estamos por encima de la media española. En septiembre, he querido destacar ese mes porque crecemos al doble que la media de España. En cualquier caso, son datos positivos, ¿no? Y, por tanto, todos nos sentimos orgullosos.

Por recordarle al Grupo Parlamentario Vox, que ha sabido rectificar, ¿no?, al principio de legislatura no creían en Extenda ustedes. Se lo explicamos y entendieron que era una herramienta útil. Ustedes lo han reconocido en esta comisión, han conocido lo que piensan muchas empresas de la labor positiva que hace Extenda. Y ahora no deberían cambiar de opinión. Trade viene a perfeccionar y a potenciar más aún la labor que viene haciendo Extenda, para que tengan las empresas un único interlocutor. Y Extenda va a seguir haciendo las labores que viene haciendo hasta ahora, pero más reforzadas. Por tanto, estoy convencido, señor Morillo, que igual que ustedes entendieron las bondades de Extenda, entenderán las bondades de Trade. Tienen quince días, aproximadamente, para que en el Pleno del Parlamento se sumen a todas las fuerzas y que podamos dar un mensaje... Podemos discrepar en otras cuestiones, pero lo que es apoyo a las empresas y, por tanto, a la economía, a los trabajadores —porque en realidad las empresas son los trabajadores de las empresas—, estamos todos unidos. Y, por tanto, yo estoy convencido que ustedes podrán reflexionar en esa cuestión.

Y, todos estamos de acuerdo, todos, que el sector privado es fundamental para la recuperación económica de nuestra tierra; que la colaboración público-privada es clave para mejorar la economía y que, a su vez, beneficia al conjunto de la sociedad. Extenda Global, que es el motivo de esta comparecencia, es un buen ejemplo de colaboración público-privada. Ese es el camino: colaboración público-privada, apuesta por el sector exterior, flexibilización de trabas burocráticas, bajada de impuestos, atracción de inversiones, digitalización, revolución verde... Andalucía está capacitada para liderar la recuperación económica.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Antes de pasar a la siguiente iniciativa, vamos a hacer un breve receso.

[Receso.]

11-21/APC-002769. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre las líneas políticas en materia de comunicación social de la Consejería de la Presidencia

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Pues vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día, que es una solicitud de comparecencia a fin de informar sobre líneas políticas en materia de comunicación social de la Consejería de Presidencia, que es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, tiene la palabra el señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Sí. Si me permite el presidente de la comisión, y como estamos en el órgano adecuado, me gustaría informar de una cuestión que acaba de surgir, que es una buena noticia. Me gustaría trasladarles que esta mañana —hace unos minutos, eh—, se ha llegado a un acuerdo unánime con todos los sindicatos, en la Mesa General para la Ley de Función Pública. Por tanto, queremos agradecer al CSIF, a Comisiones Obreras y a la UGT la disposición para consensuar esta ley, un paso importantísimo para una ley muy necesaria.

Ahora, el texto se debatirá en las mesas sectoriales antes de que vuelva al Consejo de Gobierno. Y estoy seguro de que ese respaldo alcanzado significará también el respaldo de todos los grupos políticos para aprobar este texto. Por tanto, ley de Función pública consensuada, y que empezará sus trámites en el Consejo de Gobierno y en el Parlamento para su aprobación.

Muchas gracias.

Y, con respecto a la solicitud de comparecencia que plantea el Grupo Socialista, yo podría contestarle en tres líneas al Grupo Socialista. Y, claro, es que al final es la inercia de haber gobernado tantos años, y usted hace un planteamiento que no tiene nada que ver con lo que planteamos nosotros. Ustedes preguntan o la comparecencia dice: «a fin de informar sobre líneas políticas en materia de comunicación social de la Consejería de Presidencia».

Yo le respondo: no hay líneas políticas en materia de comunicación social, hay líneas informativas y legales, pero no hay líneas políticas porque no puede haberlas. Fundamentalmente es lo que yo debería decir y terminar con esa cita, ¿no? Pero le voy a hablar de lo que sí hay: líneas informativas en materia de comunicación social que son las establecidas en la norma vigente.

El grueso del presupuesto de este centro directivo se centra en las transferencias que prácticamente todos los años hace a la RTVA. Y, por ejemplo, así figuraba en el presupuesto de 2022 que la pinza del Partido Socialista y Vox, que tanto se entienden ahora y tan bien, ha tumbado. Como es lógico, no voy a hablar de la RTVA, que tiene autonomía, tiene su propia comisión en este Parlamento, pero sí les voy a dar un dato de la apuesta de este Gobierno por la renovación y futuro de la radio y televisión pública andaluza.

En los tres últimos años hemos destinado 25 millones de euros para la renovación tecnológica de Canal Sur, muy importante. En tres años el Gobierno del cambio, 25 millones de euros para la renovación tecnológica de la Radio y la Televisión Pública Andaluza; el anterior gobierno socialista destinó cero euros, 25 millones contra cero euros. Y a eso debe dedicarse un gobierno responsable, a garantizar el futuro de la RTVA y del sector audiovisual andaluz, sobre todo cuando hay un Gobierno de España que ha abandonado su posición de neutralidad y quiere, a través de un acuerdo con ERC, potenciar solo la industria audiovisual de Cataluña. Porque, que nadie se engañe, de eso va el *Catflix* de Pedro Sánchez y Gabriel Rufián.

Miren, con respecto a esta cuestión, la estabilidad de un gobierno de un país serio no puede depender ni de Netflix ni de HBO. Por tanto, yo creo que es momento de darle mayor nivel a las cuestiones que planteamos en todo el Estado. Por tanto, creo que el Estado, el Gobierno de la nación debería tomarse esto mucho más en serio. Esto va fundamentalmente de dar dinero de todos los españoles al sector audiovisual catalán, precisamente a las empresas de allí, a los trabajadores de allí, con el argumento de que deben producir en catalán, lo ha dicho el propio Rufián, esto va de salvar treinta mil empleos en Cataluña. Y, ¿para los demás, qué? ¿Para los demás españoles, qué? Esto debe explicarlo el Partido Socialista de Andalucía a las empresas audiovisuales andaluzas y no buscar la excusa del idioma. Esto va simplemente de dinero para un sector concreto en un lugar de España concreto.

Dicho hecho, en la vertiente de comunicación, como usted sabe, yo creo que esto lo he contado ya muchas veces aquí, la dirección de Comunicación Social desarrolla dos líneas de acción: la política de comunicación institucional y las políticas sobre medios de comunicación social, en general, y del sector de la comunicación audiovisual en Andalucía, en particular. En este ámbito cabe reseñar que está prevista la elaboración del Plan Estratégico Audiovisual de Andalucía. Y les podría dar infinidad de datos, infinidad de datos, pero permítame que le diga simplemente lo que le acabo de decir, porque me gustaría concluir con eso nada más. Usted me pide que informe sobre líneas políticas en materia de comunicación social, y yo le contesto que no hay líneas políticas en materia de comunicación social, hay líneas informativas, hay líneas legales, pero no hay líneas políticas porque no puede haberlas.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Por el grupo proponente, el señor Jiménez tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Efectivamente, señor Bendodo, como todo el mundo puede ver todos los días, no hay líneas políticas de comunicación social por parte de este gobierno, hay la más burda de la usurpación, de la manipulación y de la utilización sectaria y partidaria de los fondos públicos de la Junta de Andalucía en beneficio de las campañas electorales del Partido Popular. Si hubiera líneas políticas tendría alguna traducción intentando bus-

car la mejora de la calidad de vida de los andaluces desde el ámbito de la comunicación, pero no se dedican a eso. Ustedes utilizan de manera vergonzosa los fondos públicos para hacer publicidad diaria de las líneas del Partido Popular, de su Gobierno y para atacar a los adversarios. Además, de manera descarada. Son ustedes tan cínicos que cuando se presentaron ante la opinión pública acompañados del «martillo de herejes», que en aquel momento era el pretérito ciudadano, diciendo que iban a reducir de manera drástica los recursos destinados a la publicidad institucional. Daban unas grandes lecciones de esa materia, todo el mundo sabíamos que era pura falsedad, porque siempre les ha inspirado a ustedes en esta materia el señor Goebbels, y hacen una utilización del dinero precisamente en esa línea.

Lamentable lo de Ciudadanos también, que predicaba en esa misma línea, que no sé cómo les explicarán ustedes a los andaluces que la partida de publicidad institucional. Se la indico porque posiblemente usted no sabrá en qué partida del presupuesto está, en la 6.09.9, del 52.C, de su consejería, en el presupuesto del 2018 tenía 4,7 millones de euros. ¿Sabe usted, señor Bendodo, cuánto tiene, tenía en el presupuesto estúpido del señor Marín, estúpido? Pues 18 millones de euros, señor Bendodo, de 4,7 a 18 millones de euros. Por cuatro han multiplicado ustedes el dinero que destina a publicidad-autobombo el Gobierno de Moreno Bonilla. Por cuatro, ustedes que decían que iban a reducir drásticamente, como iban a reducir los cargos públicos, o como iban a quitar la ayuda a la vivienda de los cargos públicos. En fin, toda esa sarta de mentiras y demagogia con la que ustedes se conducían en política. Y cuando ha llegado el momento de la verdad, por cuatro multiplican el dinero para publicidad institucional. ¿Para qué utilizan ese dinero? Mire, lo utilizan para el chantaje y la amenaza a los medios de comunicación que operan en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El que no se doblega a los intereses políticos del Partido Popular ya sabe lo que le espera en esta comunidad autónoma. Ustedes llaman a San Telmo a los medios de comunicación y les ponen las condiciones de juego, aprovechando la situación económica complicada que están atravesando, por mor de la crisis económica que hemos vivido las empresas de comunicación en esta comunidad autónoma. Ustedes hacen un reparto clientelar entre medios de comunicación afines de la derecha y hacen un castigo sistemático a los medios de comunicación que se atreven a cuestionar «la Andalucía del caballero de la triste figura», nuestro ínclito presidente de la Junta de Andalucía, el falso moderado que castiga con mano de hierro y con saña a aquellos medios de comunicación que se atreven a criticar y a poner en evidencia las mentiras, la falsedad y la política nefasta que su Gobierno está haciendo en nuestra comunidad autónoma.

Las políticas de medios de comunicación social que hace el Gobierno de la Junta de Andalucía, además entran en las propias estrategias de competencia mutua entre medios de la derecha a la que tienen ustedes que alimentan y están ustedes detrás con sus políticas de grifo abierto-grifo cerrado de despidos, que lamentablemente estamos viendo todos los días en la prensa en Andalucía, como consecuencia de esa utilización que hacen ustedes de manera interesada del dinero de los medios para los medios de comunicación.

Y están haciendo algo muy grave, señor Bendodo, están estimulando, con fondos públicos de Andalucía, la irrupción de medios al servicio de la ultraderecha en nuestra comunidad autónoma, medios que se dedican única y exclusivamente a propagar *fake news*, a propagar valores machistas, xenófobos, homófobos; valores del discurso del odio. Mandan ustedes a que se pongan en marcha esos medios de comunicación para intentar contaminar de manera sistemática, hacer irrespirable la discusión política, el debate político en la Comu-

nidad Autónoma de Andalucía. Están ustedes estimulando la irrupción de esos medios de la ultraderecha en Andalucía para ponerlos al servicio de sus intereses: chantajes, amenazas, persecución a los medios de comunicación y a los adversarios políticos.

Y Canal Sur. Señor Bendodo, ¿por qué no ha dado la cifra que todo el mundo estábamos esperando escuchar? Siete millones de euros tuvieron que inyectarle esta semana a Canal Sur porque estaba en una situación de liquidación, en términos presupuestarios, de balance; siete millones de euros han tenido que inyectar.

Ustedes, que han mentido aquí diciendo que la radiotelevisión pública de Andalucía estaba en la mejor situación económica de su historia; siete millones de euros han tenido que inyectar. Lo han contado cuando han decidido poner en marcha la estrategia de no conocer al monstruo de la ultraderecha, que ustedes han engordado en esta comunidad autónoma. Ahora ya no los conocen de nada, pero ese perro es suyo, señor Bendodo, suyo y del señor Moreno Bonilla; lo han engordado ustedes. Y ahora ya, claro, ya, como ahora han puesto en marcha esta estrategia electoral de separarse de la extrema derecha, que ustedes han traído a la política andaluza, que ustedes han engordado en Andalucía, ahora ya sí pueden decir con tranquilidad que han tenido que meter siete millones de euros en la radiotelevisión pública de Andalucía.

Mire, le voy a poner dos ejemplos de lo que han hecho ustedes, o lo que hacen ustedes con Canal Sur todos los días. Mire, ustedes despidieron a ocho mil trabajadores en Andalucía de la sanidad pública; noticia en todos los medios de comunicación en España, el martes 19. ¿Sabe lo que informa Canal Sur Televisión, donde tienen ustedes comisarios y comisarias políticas para hacer las escaletas de los informativos de Canal Sur, señor Bendodo? Informa de que se mantienen doce mil contratos de los profesionales. El miércoles 20, se producen movilizaciones sanitarias en toda Andalucía. ¿Sabe cuál es el titular de Noticias 2 de Canal Sur, señor Bendodo? «Se renueva el cien por cien de los médicos», titular de las noticias. El día 21 empeora la cosa: cuando ya las manifestaciones están en toda Andalucía, en Noticias 1 se pone un vídeo de un minuto y 35 segundos, que no hace la periodista, la que se había encargado del tema, porque se atrevió la periodista a informar con rigor y con criterios de objetividad; se castigó su trabajo, se censuró su trabajo y no aparece la noticia.

Señor presidente, tengo un segundo turno, entiendo. ¿No? ¿Lo aprovecho todo ahora?

[Intervención no registrada.]

Que tengo ya agotado el tiempo. Bueno.

Termino inmediatamente, señor Bendodo.

Ustedes han convertido a Canal Sur... —y ya el epítome ha sido el audio del *stupid meeting* que se produjo en esta sala, el audio del señor Marín—, al que dan ustedes instrucciones para que no se ponga en la televisión pública de Andalucía el audio. No han podido escuchar los andaluces el audio del *stupid meeting*, porque ustedes han dado instrucciones para que no se haga. Eso es lo que hacen ustedes con la radiotelevisión pública de Andalucía, una televisión que, si alguien quiere informarse, no debe ponerla, porque los servicios informativos solamente están al servicio del presidente de la Junta de Andalucía, que manipula, que altera la realidad y que la ha convertido, vergonzosamente, en un medio de propaganda electoral del Partido Popular, que en absoluto cumple con sus funciones y con su carta de servicio público, que tiene que tener una radiotelevisión pública en nuestra tierra.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Solo quería decir, señor Jiménez: son los tiempos y los turnos que quedamos en la Mesa; estaba usted allí. Hacer las comparecencias en un solo turno, en este caso, de siete minutos. Ha sido ocho cuarenta y tres, yo no le he cortado, pero que hablamos de un solo turno.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bien.

Señor Jiménez, yo..., permítame que le diga que no le voy a tener en cuenta ni las barbaridades que usted ha dicho ni el mal día que lleva usted. Yo esto lo entiendo y le disculpo. Hoy hace tres años, a esta hora que precisamente ustedes decían: Va a pasar lo que nunca pensábamos que podía pasar. Hoy hace tres años, a esta hora: llegaba el cambio a Andalucía, hoy. Y yo entiendo que usted hoy no esté de fiesta y, por tanto, esas barbaridades que ha dicho yo no se las voy a tener en cuenta; mañana a lo mejor sí. Pero hoy es el día 2 de diciembre, el día que los andaluces decidieron pasar página a treinta y siete años de socialismo. ¿A qué pasaron página los andaluces? A muchísimas cuestiones.

Mire, usted no sabe distinguir entre verdad y mentira. Lo que hoy es verdad para el PSOE, mañana es mentira y lo que es mentira por la mañana, a mediodía es verdad y por la noche otra vez es mentira. Para el socialismo, la verdad y la mentira es lo mismo, prácticamente; no hay diferencia. Un día hay que echar a Pedro Sánchez, porque no vale, y luego hay que defenderlo a muerte. Un día no hay que pactar con Bildu —«nunca, nunca pactaremos con Bildu», eso es un audio..., eso sí que es un audio de Pedro Sánchez—, y otro día es el socio preferente. Un día los golpistas deben cumplir su condena y al otro día hay que indultarlos. Un día hay que hacerle un cordón sanitario a Vox y el otro día es el aliado para tumbar los presupuestos de la recuperación en Andalucía. Y con el tema de la publicidad también mienten, porque no saben hacer otra cosa. Se está gestionando con rigor y con transparencia.

Pero vamos a ver, yo a veces digo: Pero estos señores, ¿cómo pueden venir a hablar de estas cosas aquí? Yo que sé; hablen de otras cosas, de Extenda, me parece muy bien; de la política de inmigración... Pero de publicidad y de Canal Sur y de manipulación, ¿cómo pueden ustedes hablar de Canal Sur y de publicidad y de manipulación, cuando ustedes son los reyes del intervencionismo? Les pongo un ejemplo: hasta en las camisetas de los equipos de niños de fútbol sala ponen ustedes el logo del PSOE.

[Intervención no registrada.]

Eso sí que es una vergüenza.

[Intervención no registrada.]

¿Lamentable? Claro que es lamentable, pero aquí está la foto. Entonces, a partir de ahí... Mire, a mí, cuando me preguntan: ¿Ustedes no van a criticar al gobierno socialista? Mire usted, yo no puedo criticar nada más del gobierno socialista, porque mire, —no se ofenda, eh— claro, si te gastas el dinero de los andaluces con

la tarjeta de crédito de la Junta de Andalucía en un puticlub, de ahí para abajo cabe todo. Por tanto, ya nada más nos debe sorprender.

Entonces, usted me habla de publicidad institucional, de transparencia, de no intervencionismo, de... En la camiseta del equipo de fútbol infantil, el logo del PSOE. Esto..., yo creo que aquí debería terminar yo de hablar. El modelo, este es el modelo. Mire, la única persona en la que todo el Parlamento la señaló por utilizar recursos de la Junta de Andalucía para su campaña para liderar el PSOE fue Susana Díaz, en la que usted estaba en primera línea; contó todo el apoyo de la Junta de Andalucía. Sí, sí, con todo el aparato que ustedes pusieron en marcha. Coño, ¿qué le interesaba a los andaluces el debate de las primarias en Canal Sur? ¿A quién le interesaba eso? A ustedes, porque creían que iban a barrer. Entonces, no me hable usted de Canal Sur, no me hable usted de intervencionismo. Es que...

Por tanto, yo quiero decirle que yo acepto todas las críticas, pero le pido finura, finura desde el punto de vista de donde las hace. Porque la desgracia de todo esto es que ustedes han sido treinta y siete años el Gobierno, y habrán gestionado algunas cosas mejor que otras —fíjese lo que le digo—. Pero si en algo han metido la mano y las zarpas para manipular es en los medios de comunicación y en Canal Sur.

Yo, mire, le voy a hacer una propuesta, a ver si... espero que ustedes la aprueben. Le voy a decir al presidente de la Junta de Andalucía que la próxima legislatura, si gobernamos, me nombre a mí director general de la RTVA. Eso, ¿cómo lo vería usted? Fatal, ¿no? El portavoz del Gobierno director de la RTVA, eso es una locura. Pues ustedes nombraron al portavoz del Gobierno director de la RTVA. ¿No se acuerda usted de esto? Pues bueno, a lo mejor es una muy buena opción, no sé cómo lo ven ustedes. Se lo voy a proponer; ustedes deberían votar eso porque ya lo hicieron la otra vez. Hasta ese punto llegaron los socialistas: el portavoz del Gobierno, director general de la RTVA. Por tanto, es que ya no se puede decir nada más.

Por tanto, yo le acepto todas las críticas, pero atine, finura. Pero yo le disculpo todo hoy porque es 2 de diciembre.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

11-21/APC-002770. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre los planes de la Consejería de la Presidencia para la estabilización de empleados públicos en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos ya a la última de las solicitudes de comparecencia, que es a fin de informar sobre planes de la Consejería de Presidencia para la estabilización de empleados públicos en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía, que igualmente que la anterior, es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Y tiene, en primer lugar, la palabra el señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bueno, empezamos la anterior comparecencia dándole esa buena noticia, ¿no?, del acuerdo de la Ley de Función Pública con las principales fuerzas sindicales. Y, por tanto, yo creo que es un buen mensaje, que esperemos también conseguir en las fuerzas del arco parlamentario, ¿no?

Claro, es que hacen hablar a los muertos. Usted me pregunta hoy por Canal Sur y por empleados públicos. Claro, yo solo le puedo decir que el modelo de función pública que defiende este Gobierno es que para acceder a un puesto en la Administración pública solo hace falta cumplir los principios de igualdad, mérito y capacidad. Nada más.

Antes no era así, ¿eh?, aquí para entrar antes tenías que ser uno del PSOE y llevar el carné en la boca para que te dieran una oportunidad. Eso ha cambiado, ¿eh?, eso ha cambiado radicalmente.

Centrándome en la estabilización de los empleados públicos, todas las Administraciones públicas, todas, tienen un problema con la temporalidad y así se lleva observando desde hace muchos años. Por eso, desde el primer momento que llegamos al Gobierno, hemos impulsado medidas para estabilizar el mayor número de plazas posible, ¿no?

Hemos llevado a cabo actuaciones necesarias para identificar esas plazas, que cumplan los requisitos indicados y que puedan ser incluidos en una nueva oferta de empleo público. Estamos en condiciones de garantizar el cumplimiento, por su parte, de todas y cada una de las medidas relacionadas con la nueva regulación de la temporalidad en las Administraciones públicas y, en concreto, por lo que respecta a los procesos de estabilización: publicar la nueva oferta de empleo público antes de que termine este año, efectuar las convocatorias que la desarrollen antes del 31 de diciembre de 2022, culminar todos los procesos antes del 31 de diciembre del 2024, adoptando todas las medidas precisas para alcanzar la finalidad de la reducción de la temporalidad en los márgenes temporales que contempla el Real Decreto-ley 14/2021.

Todo ello, con la finalidad de que la tasa de cobertura temporal se sitúe por debajo del 8% de las plazas estructurales. De la resolución de estos procesos no se derivará incremento de gasto ni de efectivos, ya que la normativa estatal básica exige que se oferten.

Por tanto, esa exigencia era —la que le acabo decir— otro ejemplo de que ustedes podían haber aprobado unos presupuestos que también permitían más estabilidad en los empleos públicos. Y, por tanto, decirles que, evidentemente, en esta cuestión también el cambio ayuda.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Pues por el grupo Socialista, señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

Gracias, señor presidente.

Mire, esta comparecencia de la que es usted incapaz de mantener un mismo discurso siquiera de un minuto y medio, dando idea de la preocupación que para usted tiene verdaderamente este tema, se la planteábamos porque como sabe usted... Bueno, no sé si lo sabe, posiblemente no lo sepa ahora que está usted en otra cosa, evidentemente, no en la gestión.

Hoy van a resolver las Cortes Generales el proyecto de ley para reducir la temporalidad en el empleo público. Cuando la ponencia se aprobó en su día, hace aproximadamente tres semanas, de este proyecto de ley, escuchamos con preocupación al consejero de Hacienda decir que no estaba de acuerdo en ese proceso de estabilización, que generaba una gran inseguridad jurídica y que, por tanto, no sabía si eso iba a aplicarse o no iba a aplicarse en Andalucía. Hay números muy importantes de interinos en nuestra comunidad autónoma, con índices de temporalidad grandes que tienen que corregirse, señor Bendodo, porque es la base del buen funcionamiento de una Administración pública. Tienen derecho esos trabajadores a acceder a un proceso de estabilidad. Hay otros trabajadores en el ámbito laboral, por sentencia, que también tienen derecho a un proceso de estabilidad y que, por desgracia, por culpa..., o han recibido... Lo sabe usted porque yo personalmente se lo trasladé, la información, por parte de la Secretaría General de Función Pública, de que no entrarían en el proceso de estabilización que se tiene que poner en marcha ahora tras la modificación del Estatuto Básico del Empleado Público como normativa básica en el nivel del Estado, y que tiene que tener ahora un desarrollo, precisamente, en el ámbito de las comunidades autónomas.

A un número muy importante de trabajadores también que están esperando el que se creen nuevas categorías profesionales, dentro de nuevos grupos, dentro del ámbito de la función pública. Concretamente hay una gran demanda, respecto del grupo B, que permitiría precisamente trasladar la titulación en el ámbito de la formación profesional de grado superior de manera razonable y coherente a las categorías y a los niveles dentro de la propia Administración pública.

En definitiva, hay un número muy importante de trabajadores que están esperando una información. Y tiene usted hoy, como única respuesta, un texto que le han preparado, que ha leído usted en exactamente un minuto y medio, para contestarles a trabajadores que representan en torno al 15% de los empleados de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Andalucía. No es usted capaz de decirme qué alcance va a tener ese proceso de estabilización que hoy se está marcando con carácter general para todo el Estado español, qué traducción, qué transposición va a tener en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, qué información traslada usted hoy a los trabajadores interinos de nuestra comunidad autónoma, señor Bendodo. Esa falta de rigor, de la más mínima preparación para dar una información de un proceso que va a ser fundamental. No se trata de procesos ordinarios de estabilización, señor Bendodo, se trata de un proceso extraordinario de estabilización, que a partir de hoy el conjunto de las comunidades autónomas y corporaciones locales van a poder afrontar gracias a la aprobación en las Cortes Generales de una modificación de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

¿Qué información tiene usted que darles a los trabajadores interinos y a los trabajadores eventuales con sentencia en nuestra comunidad autónoma? Es usted el responsable de las políticas de Administración pública, y no tiene nada que decirles, más allá de cuatro chascarrillos, cuatro frases hechas, burdas, de brocha gorda, que es con la que usted se emplea en cuanto tiene que entrar en algún tema que tiene la más mínima complejidad técnica. Me parece muy lamentable.

Nosotros celebramos, evidentemente, el que se haya llegado a un acuerdo en la Mesa General entre el Gobierno y los sindicatos presentes en esa Mesa. Pero tiene usted que traer el proyecto de ley aquí, señor Bendodo. Y ya veremos, en función de cómo venga ese proyecto de ley y entendamos que defiende el interés general de los andaluces y de los trabajadores públicos en el ámbito de la Administración General, evidentemente, fijaremos nuestra posición, como siempre, buscando el interés general, como siempre.

Pero le insisto, señor Bendodo, ¿lleva razón el señor Bravo, en Andalucía no se va a aplicar el proceso de estabilización extraordinaria que tendrán que acometer ahora las comunidades autónomas a raíz de la modificación de la normativa básica? ¿O no lleva razón el señor Bravo? Tiene usted que dar hoy una información, porque hay muchísimos trabajadores públicos que están esperando esa información.

¿Se va a acometer ese proceso de estabilización extraordinario en el ámbito de Andalucía, sí o no?, ¿bajo qué criterio?, ¿en qué plazo?, ¿por qué procedimiento?

Es muy importante que usted aclare eso, está en juego el futuro de la Administración pública en Andalucía. Porque —le insisto— estamos hablando de un porcentaje de trabajadores muy importante, que se podrían acoger, si se hace correctamente ese proceso de estabilización que ha impulsado el Gobierno del Partido Socialista y de Unidas Podemos en el Estado.

Es usted el responsable de las políticas de función Pública, aunque, evidentemente, no lo es; pero nominalmente figuraba bajo su adscripción, en su consejería.

Le pregunto: ¿van a impulsar ese proceso de estabilización extraordinaria en Andalucía, sí o no?, ¿en qué plazo?, ¿con qué criterio? ¿Y a qué colectivo se va a dirigir ese proceso de estabilización?

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señor Jiménez, nosotros somos un gobierno que cumple la ley, y cuando conozcamos al detalle, al detalle, ese acuerdo y las implicaciones que conlleva, evidentemente, cumpliremos la ley. Fíjese, por ese motivo no entiendo que una de las exigencias del PSOE para aprobar el presupuesto 2022 fuera garantizar la estabilidad de las plantillas de empleados públicos en situación de precariedad laboral, básicamente sanitarios y personal educativo, conforme a los acuerdos que ha llegado el Gobierno de España para la reducción de la temporalidad en el empleo público. Claro, si esto es normativa estatal básica, este Gobierno de Andalucía cumple la ley siempre.

Insisto, en Andalucía hemos hecho los deberes y hemos sacado todas las plazas de estabilización anteriores. Se han aprobado tres decretos de oferta de empleo público en 2017 y 2019, que incluyen 34.838 plazas de estabilización de empleo temporal, que son...

[Intervención no registrada.]

Bueno, déjeme que le dé los datos. Déjeme que... Usted ha dicho lo que ha dicho, y yo me callo. Déjeme que yo dé mi...

De las 34.838 plazas de estabilización de empleo temporal, 18.618 en la sanidad, 12.603 en educación y 3.617 en el sector de la Administración general. Yo lo que le digo es que hay muchas dudas respecto a la aplicación del pacto que ha hecho el gobierno con PNV y Esquerra, porque debería dar más datos y aclararlo. Una medida de este tipo debería ser consensuada con las comunidades autónomas para que pueda llevarse a cabo, no que nos la hemos encontrado puesta.

Le resumo, y termino. El Gobierno de Andalucía está comprometido con el empleo público a través de las distintas herramientas que disponemos, y siempre respetando los principios constitucionales de acceso a la Función pública. Además de las citadas ofertas de estabilización, les recuerdo que hemos aprobado las siguientes ofertas de empleo público. En 2020, Administración general, 2.506 plazas; Sanidad, 4.374 plazas, y Educación 2.641. En 2021, en Administración general 2.605 plazas, y en Sanidad 4.103 plazas. Creo que no hay mejor compromiso ni mejor ejemplo que ese.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/POC-001598. Pregunta oral relativa a la situación actual de las escuelas taurinas

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos al segundo punto del orden del día, que son las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. La primera de ellas es relativa a situación actual de las escuelas taurinas, que es a propuesta del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra para formularla la señora Hormigo.

La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias, presidente.

Señor consejero, hoy vamos a hablar mucho de toros en esta comisión. Independientemente de que seamos aficionados o no, es indiscutible que la tauromaquia forma parte del patrimonio histórico y cultural de los españoles y de Andalucía.

Hace un par de semanas pude visitar una ganadería de toro bravo en la provincia de Jaén, la ganadería El Cotillo. Y sus propietarios nos trasladaron la preocupación del sector, agravada por la falta de festejos y el aumento de gastos derivados de la pandemia. Y una de sus problemáticas también, nos comentaron, era la falta de fondos para las escuelas taurinas.

Señorías, para estas escuelas, exceptuando Sevilla y Málaga y alguna que otra, no existen fondos. Sus profesores no cobran, no tienen material para la formación de los jóvenes. Faltan capotes, muletas, todo el utillaje que utilizan. Y en concreto, en la escuela taurina de Jaén tienen preparador físico, pero tampoco cobra. A cambio, imparten una formación taurina y una formación en valores a jóvenes interesados en el mundo taurino. Se les enseña fuerza y sacrificio, respeto a los mayores, respeto al compañero, a la naturaleza, y todo eso lo hacen gratis. Aprenden a tener seguridad y confianza en sí mismos. Y también, Historia de la Tauromaquia, biografías de toreros ilustres y temas específicos del toreo. Se les prepara también físicamente, inculcándoles hábitos de vida saludables y, además, evita muchas malas influencias que puedan tener en el día a día en la calle.

En definitiva, y sabiendo que las únicas ayudas que tienen estas escuelas taurinas son a través de la Fundación Pedro Romero, y que debido a la pinza que Vox y PSOE han hecho en los presupuestos de 2022, señor consejero, le preguntamos: ¿cuál es la situación actual de las escuelas taurinas?

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señora Hormigo, hay 28 escuelas taurinas en Andalucía. Concediéndose a la Asociación Andaluza de Escuelas Taurinas Pedro Romero, según lo establecido en la Ley 3/2020, de 28 de diciembre, una subvención por importe de 230.000 euros. Esta ayuda se destina a la realización de actividades relativas a la promoción de la cultura taurina. Se trata de financiar la fiesta nacional a través de proyectos de formación impartidos por las escuelas taurinas de Andalucía.

En el año 2020 la cantidad fue 200.000. Y para 2022 la cifra prevista eran 230.000, como este año. Pero los señores de la pinza no lo permitieron. Así que también tendrán que explicar al sector de las escuelas taurinas por qué Vox y el Partido Socialista se han unido para tumbar ese presupuesto.

El compromiso nuestros, 230.000 en el presupuesto en vigor, reafirma el compromiso de la Junta de Andalucía para promocionar la tauromaquia en todos sus aspectos y ayudar, precisamente a través de las escuelas, en la formación tanto teórica como práctica. Es una escuela de vida, efectivamente, una escuela de vida, y todos los jóvenes que quieran y demuestren su interés en la tauromaquia y quieran formarse como futuros profesionales de esta disciplina.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-21/POC-000706. Pregunta oral relativa a los funcionarios de carrera de otras administraciones que prestan servicio en la Junta de Andalucía

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues pasamos a la siguiente pregunta, que es relativa a funcionarios de carrera de otras administraciones que prestan servicio en la Junta de Andalucía. Es a propuesta del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos.

La formula el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

Nos informaba usted esta mañana que se había alcanzado un acuerdo entre el gobierno y las principales fuerzas sindicales de Andalucía en la Mesa de Función Pública acerca de la próxima Ley de Función Pública para Andalucía.

Y en base a esto nosotros queríamos plantearle una situación, traerle aquí una problemática de los profesionales que trabajan como funcionarios de carrera en Andalucía, en la Administración general de la Junta, desde enero del año 2010, y que ocupan puesto por concurso de traslado desde la Administración del Estado. Después de todos estos años, desde el año 2010, como le digo, no pueden concursar, estos profesionales no pueden concursar a todas las plazas disponibles dentro del ámbito del cuerpo en el que están trabajando. En realidad, no tienen posibilidad ninguna de promocionar o de cambiar de plaza, pues se les sigue considerando como si fueran personal de la Administración del Estado, y por lo tanto únicamente pueden concursar como si estuviesen en otra Administración.

Desde el año 1986 la Administración ha venido resolviendo estas situaciones mediante convocatorias de procesos de integración, aprobados en distintas leyes por este Parlamento. Nos consta que este colectivo ha mantenido reunión con todos los grupos parlamentarios, y que todos nos hemos mostrado favorables a incluir un proceso de integración, y que así se reflejara en la próxima Ley de Función Pública. Parece, tal y como usted nos ha comentado hoy, que el proceso de tramitación de esta ley está avanzando, y que este anteproyecto, a diferencia de otros de su consejería, sí va a llegar al Parlamento.

Y, por esto, queremos preguntarle sobre la posición del gobierno sobre la inclusión de un proceso de integración para estos funcionarios que están trabajando en la Administración general de la Junta de Andalucía, que provienen de otras administraciones, y si esto va a estar contemplado en la próxima Ley de Función Pública.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Vamos a ver, señoría, la respuesta a esta pregunta ya la hicimos por escrito —recordará usted— hace un tiempo. Pero hay un único matiz. A fecha de hoy constan 271 personas funcionarias, de otras administraciones distintas de la Administración de la Junta, que prestan servicio en la misma. Son 271. En el momento que contestamos a esa cuestión eran 274, tres más, ¿vale?

Le traslado también que... Usted ha hecho referencia al anteproyecto de ley de Función pública. Incluye la regulación de algunas cuestiones específicas que afectan al personal funcionario de carrera procedente de otras administraciones que prestan servicio en la Administración andaluza, en concreto en materia de provisión de puestos de trabajo. En concreto, se ha previsto, en el marco de lo establecido en la normativa estatal de carácter básico, el derecho a la movilidad interadministrativa del personal funcionario de carrera procedente de otras administraciones públicas. Esto debe contar con la conformidad de las condiciones y requisitos que determine previamente la Administración de la Junta de Andalucía, en las relaciones de puestos de trabajo, y lo que disponga la convocatoria correspondiente.

Evidentemente, el objetivo es respetar el principio de reciprocidad y los convenios de colaboración que puedan suscribirse, en los que tendrá especial consideración la movilidad geográfica de las funcionarias víctimas de violencia de género. Especialmente podrá participar en los procedimientos de provisión de aquellos puestos que determine la relación de puestos de trabajo, siendo competente cada consejería para proponer en su ámbito respectivo el número de plazas cuya provisión podrá corresponder a personal perteneciente a otras administraciones públicas distintas a la Administración general de la Junta de Andalucía.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Sánchez. Tenía ahí 30 segundos... Vale.

11-21/POC-002290. Pregunta oral relativa a la catalogación de Técnicos Superiores Sanitarios en la Ley de Función Pública de Andalucía

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos entonces a la siguiente pregunta, que es relativa a catalogación de Técnicos Superiores Sanitarios en la Ley de Función Pública de Andalucía, que es a propuesta igualmente del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos.

Y la formula el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, como ve, el tema de la Ley de Función Pública está generando mucha expectación y preocupación. Ya hemos hablado sobre el problema de catalogación en el Grupo B de distintos colectivos —recordará usted que tuvimos un debate de trabajadores públicos, como el caso de los delineantes—. Y hoy queremos visualizar la problemática de otro sector: los técnicos superiores sanitarios. Queremos saber si se prevé la integración de este colectivo en el Grupo B en la próxima Ley de Función Pública. Parece que, como hemos comentado anteriormente, el anteproyecto está avanzando, estamos a la espera de que vuelva al Parlamento. Y no sabemos si finalmente, en la redacción final que nos llegará, se incluirá a este colectivo, a los técnicos superiores sanitarios, como grupo B.

Entendemos que, de no ser así, sería un grave error, señor consejero. Estamos hablando de un colectivo que acarrea una situación injusta respecto al reconocimiento desde hace más de treinta años, y que está viendo cada día y convive con la usurpación de puestos de trabajo en las especialidades incluidas en el SAS, que ve y que sufre cada día el incumplimiento del Decreto 132/2021, de 6 de abril, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud; que ni siquiera tiene un colegio profesional —somos de las pocas comunidades autónomas no tiene un colegio profesional para técnicos superiores sanitarios—, y que ahora este colectivo ve con preocupación cómo puede pasar otra oportunidad de dar a este sector, a este colectivo, todas las opciones que le permitan trabajar cada día con un espíritu de evolución.

Por tanto, señor Bendodo, la reivindicación es clara: entendemos que se debe reconocer a los técnicos superiores sanitarios en el anteproyecto..., o en la próxima ley, mejor dicho, de Función Pública de Andalucía y que aparezcan catalogados donde corresponde, que es el grupo B, según el Estatuto Básico del Empleado Público. Y lo que queremos saber si así también lo entiende el Gobierno de la Junta Andalucía.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Efectivamente, el anteproyecto de Ley de Función Pública al que hemos hecho referencia recoge el Grupo B, creado, primero, en el Estatuto básico del Empleado Público de 2007 y después en el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, como sabe, aprobada por Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, en el que, para el acceso a los cuerpos del grupo B, se exige estar en posesión del título de técnico superior, en el artículo 76.

El artículo 2 del anteproyecto de Ley de Función Pública de Andalucía: «la misma es de aplicación al personal funcionario y laboral de la Administración de la Junta», que incluye, entre otros colectivos, al personal estatutario del SAS —apartado 1.c)—, al que corresponde las titulaciones de técnico superior enumeradas en la pregunta que usted me ha hecho.

En el apartado 2 de este mismo artículo se especifica que «en dicha aplicación se tendrán en cuenta una serie de especialidades», la primera de las cuales es que el personal estatutario del SAS se rija por normativa específica y, en lo no previsto en la misma, resulte de aplicación supletoria la ley.

De acuerdo con lo que acabo de decir, el anteproyecto de Ley de Función Pública no aborda la clasificación del personal estatutario del SAS, debido a que esta cuestión concreta forma parte de la norma específica de este personal, y en consecuencia, no se corresponde con su ámbito de aplicación.

En definitiva, la regulación de este personal se encuentra establecida, con carácter básico, por Ley 55/2003, de 16 diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues con esto terminamos el segundo punto y también la intervención del consejero, al que despedimos, antes de continuar ya con el debate de las proposiciones no de ley.

[Receso.]

11-21/PNLC-000260. Proposición no de ley relativa al aumento de efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en la provincia de Huelva para evitar robos en la agricultura

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, muy bien, señorías.

Pues vamos a continuar ya con el tercer punto del orden del día, que son las proposiciones no de ley en comisión.

La primera de ellas es relativa a aumento de efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en la provincia de Huelva para evitar robos en la agricultura.

Esta iniciativa es a propuesta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos y para defenderla tiene la palabra el señor Díaz.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Ciudadanos trae hoy a esta comisión una reivindicación que nos trasladan los agricultores de la provincia de Huelva, habida cuenta del gran número de robos que están sucediéndose en sus explotaciones ya desde hace varios años, no solo en el fruto rojo sino también en los frutos tropicales y también en la castaña, como es conocido y se ha debatido en otras comisiones de este Parlamento, y que están causando, además, graves estragos a las plantaciones, con lo que supone de pérdidas para nuestros agricultores y también de pérdida de empleo para las personas que recogen ese fruto, ¿no?, recogen ese fruto de la inversión y de la ilusión de nuestros agricultores. Yo mismo he podido comprobar lo que sucede allí, y son oleadas de robos muy continuos y muy dañinos, que se llevan hasta 400 o 500 kilos cada vez y de media, 30 veces por cada explotación, todos los años, todas las campañas. Están cansados los agricultores.

Es evidente en la provincia de Huelva que ha habido una detracción de elementos de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, que ya rondan casi los doscientos efectivos en los últimos 15 años, y eso está incidiendo sobre todo en las zonas rurales y en las zonas donde la agricultura en Huelva es muy pujante, muy potente. De hecho, bueno, encabezamos las exportaciones de productos hortofrutícolas, singularmente con el fruto rojo y también con los tropicales o con los cítricos, ¿no?, que son también los otros grandes damnificados de estos robos y de estos destrozos.

¿Qué piden nuestros agricultores? Pues piden más seguridad en los núcleos rurales. No dan abasto, ellos instalan sistemas de seguridad, lógicamente están muy encima de sus cosechas y de las fincas, pero no paran de sucederse los robos. Además, se encuentran con que lo que les roban se vende impunemente, y hay desaprensivos ciudadanos que los compran a través del delito de la receptación, con los riesgos que eso conlleva para..., si entran en la cadena humana productos que están tratados hasta que se corten..., y el

riesgo que supone para la salud de las personas, se están vendiendo en muchos casos, desgraciadamente, impunemente.

Es cierto que ha habido un intento por parte de los agricultores, y se han reunido con la presidenta de la Diputación de Huelva, para que coordine a los ayuntamientos también desde sus competencias, para que aúnen esfuerzos. Y nosotros estamos pidiendo en esta comisión, concretamente, dos cosas muy concretas, que se deben sumar a eso. Una es que exijamos al Gobierno de España que revierta esa inercia de detraer recursos de cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, porque se necesita ese carácter rural, eminentemente rural, desde el inicio de la Guardia Civil; esas casas cuarteles cerradas por horas o cerradas definitivamente; esas pocas patrullas que hacen lo que pueden, y desde aquí se lo agradezco; también al colectivo ROCA, que hace un trabajo impagable —repito, impagable— sobre el terreno, pero a todas luces no tienen los recursos suficientes. Y también lo que pedimos es que en esa comisión de coordinación, que es competencia de esta consejería, también coordinada de policías locales..., ahí se introduzcan elementos de coordinación y de colaboración que incidan positivamente en que no se vendan estos productos en las calles, que no se vendan ilegalmente, sin una trazabilidad, sin una facturación, sin que se sepa de dónde vienen, y que entren en la cadena humana, con el riesgo que ello comporta.

Es una iniciativa, señorías, meramente propositiva y constructiva. Y tengan en cuenta que un partido que soporta al Gobierno está con ella, incentivando la labor de su propio Gobierno, ¿no? Por lo tanto, quiero que lo vean con esos ojos, son propuestas de nuestros agricultores, es evitar riesgos para la salud humana, hay que preservarla, evidentemente, con todo, y para eso se necesitan más efectivos de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y también mejor coordinación con las policías locales, que son las que tienen la competencia.

Esto, señorías, es lo que propone Ciudadanos hoy en esta Comisión de Presidencia del Parlamento de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señor Díaz.

Pues vamos a posicionar a los diferentes grupos políticos. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario de Vox. Señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidente.

Pues no puedo estar más de acuerdo con su señoría. Ha olvidado también otro fruto que es importantísimo, y que tiene mucho riesgo de robo, que es la aceituna en la provincia de Jaén, en la que el equipo ROCA, como dice, está trabajando de una manera muy efectiva.

Yo también añadiría a esta PNL que se cumpla la ley, que se cumplan las normas en las que aquellas cooperativas no compren productos sin una trazabilidad y sin una guía de origen del producto, que ese es otro

de los grandes problemas que podemos tener en este sentido, además de la presión policial, evidentemente, también que ese producto no pueda venderse si no ofrece una garantía de origen. Para eso están las guías, que son las que llevan y hacen que las cooperativas compren ese producto.

Y es que la seguridad en el campo, pues es evidente, es la clave, es clave para nuestros agricultores. Para este cometido, en el año 2013 la Guardia Civil realizó una labor excelente en este ámbito, mediante los equipos ROCA, que conozco perfectamente, un cuerpo muy especializado en este sentido. Sin embargo, actualmente el Gobierno no está dando la suficiente dotación humana ni material a este cuerpo en determinados puntos geográficos de nuestra región, dándose una escalada de robos en los campos de la provincia de Huelva y de Jaén. Créame que es un problema allí también de primera magnitud.

Esta coyuntura necesita de una respuesta pronta y eficaz, capaz de frenar la inseguridad a la que se enfrentan las explotaciones agrarias y los agricultores. Es un sector que está indefenso ante las bandas organizadas, que merman aún más a este castigado colectivo, ya que a la cada vez mayor exigencia política y deterioro de los derechos de nuestros agricultores y ganaderos en beneficio de políticas globalistas y de terceros países con ventaja competitiva, y al margen de nuestras reglas de juego, también tienen que hacer frente a los peligros que atentan a su propia seguridad.

Pero, como se indica en la propia iniciativa, paralelamente a los perjuicios que entraña el robo a estos propietarios en un plano individual, esta problemática supone directamente lo que usted ha dicho, un problema para la población en general, al verse en peligro la seguridad alimentaria. Las características de este tipo de robos derivan siempre en una venta posterior ilegal, y a eso me refería con que la presión debe ser policial y, además, en la receptación..., perseguir la receptación, de alguna manera.

La venta que escapa de cualquier tipo de control fitosanitario y cuya amenaza queda fuera de cualquier trazabilidad, en caso de que se materialice —que lo hace—, en un contexto pandémico como el que atravesamos..., nos hemos podido hacer aún más conscientes de la importancia tan vital que entraña la seguridad alimentaria, erigiendo a la salud pública como un problema de primer orden.

Y desde Vox siempre apoyaremos al sector agrícola, ya lo sabemos todos, como venimos haciendo hasta la fecha. Por ello, votaremos, por supuesto, a favor de ambos puntos.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Pasamos a Unidas Podemos.

Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, la situación que atraviesa el campo andaluz, y el campo en la provincia de Huelva, en términos de seguridad, es más que preocupante. Pero, bueno, saben ustedes también quién tiene las compe-

tencias de inspección en el control de venta, en control del etiquetado, en trazabilidad; son competencias exclusivas de la Junta de Andalucía, que no se están desarrollando, y se lo hemos afeado en multitud de ocasiones a la consejera del ramo, a la señora Crespo. Son competencias exclusivas.

¿Que hace falta más presencia de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en el campo? Lo podemos compartir, pero, sobre todo, lo que hace falta es que la Junta de Andalucía ponga en marcha las competencias que tiene para impedir la venta de estos productos. Si en Andalucía no se pudieran vender estos productos no se robaría, y esa... desgraciadamente, no se están realizando, no se realizan inspecciones en el campo, no se realizan inspecciones y control del etiquetado en estas ventas ilegales.

El Gobierno de España puso en marcha una campaña para el control del etiquetado de alimentos. ¿Sabben ustedes cuál fue la comunidad autónoma que se quedó fuera? Entraron comunidades de todos colores, ¿eh?, hasta Ayuso en Madrid se sumó a esta campaña. Andalucía se quedó fuera de esta campaña impulsada por el Ministerio de Consumo del Gobierno de España; Andalucía no participa en la campaña de control de etiquetado de alimentos. Este es el interés que tiene el Gobierno de la Junta de Andalucía en el tema que nos trae hoy el Grupo Ciudadanos.

Nosotros vamos a apoyar, vamos a apoyar esta propuesta. También nos gustaría que algún día ustedes trajeran alguna iniciativa para mostrar su preocupación por la salud y seguridad de los trabajadores del campo, unos trabajadores que no siempre desarrollan su trabajo en unas condiciones dignas. Alguna actuación también diseñada para concienciar a las empresas de proteger a aquellas personas que desempeñan su trabajo en unas condiciones que no siempre son adecuadas. Estamos cansados ya de ver cómo se pone en riesgo, en peligro la salud de las personas trabajadoras. Y nos ocupa el caso de Huelva, los temporeros y las temporeras, trabajadores que en muchas ocasiones están sometidos a trabajos inasumibles en unas condiciones de economía irregular, en unas situaciones especialmente precarias. Ustedes nos acusan a nosotros de criminalizar al sector, nada más lejos de la realidad, lo que queremos es proteger los intereses de todos los trabajadores y trabajadoras del sector agrario. Pero le insisto, vamos a apoyar que haya más presencia de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. A ver si un día, también, señorías de Ciudadanos, somos capaces de aunar fuerzas para evitar situaciones extremas que se viven en el campo, y nos preocupemos también por las condiciones dignas de trabajo de nuestros profesionales, que en muchos casos se juegan hasta la vida en el campo andaluz.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Céspedes.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues vaya por delante nuestro apoyo a esta proposición no de ley en Huelva, porque trata específicamente de la provincia de Huelva. Sabemos que aporta..., precisamente la agricultura de Huelva está aportando muchísimo al producto interior bruto de Andalucía, esas exportaciones que todos los días —yo, que vengo por la A-49 todos los días— son camiones y camiones que vienen por la A-49, precisamente esas exportaciones, no solo de frutos rojos, también de cítricos y de muchas otras especies que se están introduciendo en la agricultura onubense.

Y verdaderamente es un problema, un problema que se viene denunciando desde hace mucho tiempo. Se ha hablado de la agricultura del condado, efectivamente, pero también, y creo que algo se ha señalado, sobre el grave problema que está acuciando al castañar, al castañar en la Sierra de Huelva. Es un verdadero problema que se ha originado, el robo de castañas, y no solamente por el robo en sí, que ya produce un grave daño tanto a los propietarios como a los trabajadores, sino porque está atentando contra el ecosistema de la Sierra de Huelva. Es un doble problema, por supuesto es un problema de seguridad, pero también, como se ha dicho, la seguridad alimentaria hay que garantizarla. Aquí se ha hablado de etiquetado... Pues, parece que no estamos en la realidad, porque esas ventas ilegales muchísimas veces se producen a la puerta de los mercados, en los mercadillos. Y ahí no hay etiquetado, no hay nada. Y son las policías locales, verdaderamente, como se dice en esta proposición no de ley, quien tiene que atajar eso.

Por otra parte, y creo que poco tengo que añadir, porque sí también, no solamente el equipo Roca, que es verdad que necesita muchos medios materiales y humanos sobre todo, también el Seprona, porque ahora precisamente vamos a otros daños que se producen en las fincas, a la recogida indiscriminada y a... Los abanderados se cortan y demás para la recogida de gurumelos, de distintas setas del campo, de los espárragos trigueros. Y se están produciendo daños, ya digo, no solamente en las propiedades, sino en el ecosistema propio de todas estas fincas.

Por eso, creo que es de agradecer la proposición no de ley que ha traído hoy Ciudadanos, porque, de verdad, se está señalando un problema muy importante y que no se ha atajado. Yo creo que la Subdelegación del Gobierno de Huelva debería actuar más y hacer menos propaganda.

Y solo quiero añadir una cosa. Se ha hablado otra vez de las condiciones dignas, o no, de los trabajadores del campo onubense. Yo le pediría a Adelante Andalucía que llame a la señora Díaz, a Yolanda, porque yo no sé, y parece que ignoran o quieren ignorar, o quieren hacernos creer que ignoran, que si esas condiciones son dignas o indignas es la Inspección de Trabajo, la Inspección de Trabajo, que depende del Ministerio de Trabajo, quien tiene que velar por ese cumplimiento.

Ya está bien, porque no quieren ser acusados de criminalizar al campo onubense, pero lo hacen. Lo hacen, y eso también está produciendo verdadero daño. Ya está bien, ya está bien. Y precisamente, si no se vela por las condiciones, sí o no, es la señora Díaz, la señora Yolanda Díaz, quien tiene que velar por eso y no lo está haciendo, es el Gobierno de España. La Inspección de Trabajo es competencia exclusiva del Gobierno de España, y es quien no lo está haciendo. También sería bueno.

Y, por supuesto, creo —y ya termino— que la coordinación con las policías locales es importantísima, es importantísima, porque es verdad. Y también se ha dicho que si nadie comprara estos productos, pues, seguramente no se producirían esos robos sistemáticos en el campo. En el campo siempre se han producido pequeños hurtos, pero esto es..., esto no se trata de eso, son robos sistemáticos. Por eso creo que el reforza-

miento de la seguridad, de los Cuerpos y Seguridad del Estado, y no solamente de eso, sino también de las policías locales y sus competencias es fundamental.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Bueno, yo creo que la iniciativa que presenta Ciudadanos está cargada de buenas intenciones, pero creo que a la hora de abordar este tema, para no caer en discursos fáciles o en planteamientos que vayan más allá de la realidad, creo que tenemos que acudir a las cifras reales de lo que está pasando. Porque, efectivamente, hay dificultades, pero debemos acotar de verdad el impacto de lo que estamos haciendo.

Si uno acude a las cifras que aporta el propio Ministerio del Interior, en este mismo año, en lo que llevamos de año, de enero a octubre, el número de infracciones penales en este ámbito de los robos, los hurtos en las explotaciones agrícolas o ganaderas en la provincia de Huelva, ha pasado de 305 a 274, entre el 2020 y el 2021, es decir, hay una caída de más del 10% en el número de infracciones que se han producido en este ámbito. Y el número de detenidos y de investigados, sin embargo, se ha incrementado, señal de que está funcionando bien, y que una vez más los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado están haciendo bien su trabajo. Y se ha pasado de 103 detenidos o investigados a 125, habiendo caído precisamente el número de infracciones penales, lo cual significa un incremento del 21,35.

Y después, se apela a la necesidad de que se incrementen los efectivos, e incluso la portavoz del PP, así, en un brochazo general para intentar culpar el trabajo del Gobierno de España en el ámbito de la provincia de Huelva, menciona a la Subdelegación. Y quizás a la señora portavoz del PP, la señora Céspedes, se le ha pasado el comentar que el índice de cobertura de los guardias civiles que se tienen en revista en la provincia de Huelva, en lo que va de año, se ha incrementado de manera importante. Se ha pasado de 1.337 a 1.435 guardias civiles en activo, lo cual significa llegar a un índice de cobertura del 95% de la dotación que se establece para nuestra provincia, ¿no? Lo cual significa un incremento de 98 guardias civiles, es decir, un incremento del 6% en el número de efectivos que hacen su trabajo en la provincia de Huelva en el ámbito rural.

Esas son las cifras reales, es decir, hay un compromiso por parte del Gobierno de España en esta materia, con una respuesta en términos de efectivos en el ámbito de la provincia de Huelva para atender precisamente lo que está ocurriendo. Y también hay un trabajo de coordinación entre la Subdelegación del Gobierno y la Policía municipal en los municipios de la provincia, precisamente para abordar el problema en toda su extensión, que, como se ha dicho, tiene que ser desde el punto de vista de la persecución policial, pero tiene que ser también de la prevención y de la persecución del comercio ilegal que se produce con posterioridad, tanto el pequeño hurto del que roba una caja de fresas y se pone en la puerta de un supermercado a

intentar venderlo, como el gran hurto que se produce y que necesita de canales de distribución mucho más complicados, en el que efectivamente aparece de manera cómplice, pues otros actores. Se ha comentado el caso de las cooperativas en el caso de la aceituna, pero que, necesariamente, cuando se roba 500 kilos de naranjas, o 600 kilos de naranjas, no se puede poner uno en la puerta de un supermercado a venderlas, necesita que haya un cómplice que esté dispuesto a comerciar, de manera mucho más importante, con un volumen tan importante.

Lo que queremos decir, desde nuestro grupo parlamentario, es que hay un trabajo que se está haciendo, que de hecho está aportando buenas cifras. Invito a los señores y señoras miembros de esta comisión a que acudan a las cifras que publica el Ministerio de Interior para conocer lo que, efectivamente, está ocurriendo.

Creo que hay que seguir en esa línea, y solo en esa voluntad de que el buen trabajo que se está haciendo continúe. Y especialmente preocupado con algunos sectores, como el que se ha mencionado del castañar, donde precisamente los hurtos, los robos que se producen, además de manera muchas veces desenfadada: el que conoce la zona..., hay quien viaja un fin de semana a la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, ve los castaños a pie de la carretera, en el valle del Múrtiga, y se paran a llevarse las castañas que se han caído, como si fuera una actividad de ocio, cuando están complicando la supervivencia de explotaciones que ya están en el límite de la rentabilidad..., que, por cierto, este Parlamento ha aprobado la necesidad de un plan de apoyo y de estímulo al castañar, que tiene que desarrollarse, que tiene que llegar a aquella zona, y que ese pequeño hurto familiar, pues produce un daño importante. Hace falta, por tanto, también, concienciación.

Insisto: hay un incremento de medios, hay un incremento de efectividad en el trabajo de los cuerpos y fuerzas de seguridad en el ámbito de la provincia de Huelva; hay coordinación sistemática entre la subdelegación del Gobierno y los ayuntamientos para el papel de la Policía local, también, en la prevención de ese comercio ilegal. Y hay que seguir perseverando en esa línea, y por eso vamos a respaldar también, desde nuestro grupo, la iniciativa que presenta, en este caso, Ciudadanos, centrándola, situándola en su justa medida y reconociendo el trabajo que se viene haciendo.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Jiménez.

Concluye el debate el señor Díaz.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, agradecer el apoyo unánime de los grupos parlamentarios presentes en esta Comisión de Presidencia.

La iniciativa que presenta hoy Ciudadanos, que es verdad que está cargada de buenas intenciones, pero, sobre todo, está cargada de realidad, de la realidad que este grupo parlamentario ha palpado y palpa en las fincas, en el campo, en la costa, en la sierra y en el Condado de Huelva, donde se estaban produciendo los robos, donde yo mismo he estado.

Yo, a su vez, igual que el señor Jiménez invita a conocer los datos, los datos fríos que se pueden también torcer —y ahora me referiré a eso—, o se pueden adaptar al discurso que uno necesite fácilmente, son incontestables cuando vas al campo y ves lo que está sucediendo en él, y esta es la realidad. Puede haber mejores datos, incluso donde parece ser que se está incrementando los efectivos... Yo no tengo razones, sin entrar en otros temas, a desvirtuar aquellos datos que proporciona el Ministerio del Interior, y el ministro del Interior. Vamos a pensar que son ciertos, porque sí me consta que la Guardia Civil, en toda su extensión —no solo ROCA-Seprona, también los rurales— están haciendo un gran trabajo con los recursos que tienen, y sé que lo están haciendo. Pero sí sé, y digo también que son los recursos claramente insuficientes. Porque es verdad hay que hay más efectivos, pero ¿se dedican al mundo rural? Porque ha habido un incremento de tráfico de drogas, que se está desviando desde el Campo de Gibraltar a la provincia de Huelva, y hay muchos efectivos —y me consta— que están centrados ahí. Y ahí es donde los datos, ¿eh?, los grandes datos, hacen hincapié en unas cosas y en otras, depende dónde uno quiera decir en el discurso.

Al señor Sánchez le diría que la preocupación y por la salud de los trabajadores, también de las temporeras, con contrato en origen —yo mismo he estado presente—, y en medio incluso de una pandemia cuando se las ha vacunado. Y los agricultores, cuando el Reino de Marruecos cerró la frontera, creo que dieron un ejemplo de seriedad, de profesionalidad y de humanidad, manteniéndolas, a pesar de que habían terminado sus contratos, con todo lo que necesitaban —con todo lo que ello comporta—, en sus campos, en las casas que ellos tienen habilitadas para que trabajen allí hasta que regresan a su país, y ahí hemos estado nosotros.

Hombre, de la criminalización de los campos onubenses, institucionalizada, están un poco cansados los agricultores. Creo que en Madrid hace falta un Gobierno serio y una ministra seria, que no es la señora Díaz, que ya ha metido la pata en otras comunicaciones anteriores, donde se ha llamado carcelero, incluso, a los empresarios onubenses. Si eso no es criminalizarlos..., bueno... Está claro, ese término se ha utilizado en un documento oficial del Ministerio. Muy grave, porque, además, los competidores europeos, directos, de los productos que se generan en Huelva y que se exportan desde Huelva, y a pesar de que estamos a la cabeza de las exportaciones —hay que decirlo—, compiten directamente con ellos, y están deseando, deseando, que haya cualquier cosa para, precisamente, frustrar nuestras expectativas de crecimiento y, por cierto, de generación de empleo y de aportación al PIB de Andalucía —al 8% del PIB, por cierto. Por lo tanto, seriedad.

Las empresas, señorías, cumplen con todo; las cooperativas y también las sectoriales, con toda la trazabilidad, con todos los papeleos. Pero claro, cuando se venden en una caja, en una calle o en un almacén ilegal, pues lógicamente hay que ir a ver qué está pasando allí, y esto es lo que nosotros queremos que se haga y se coordine, con más efectivos y con las policías locales.

Agradecer..., comienzo como..., termino, perdón, como comencé, agradeciendo el apoyo unánime a esta iniciativa, que, sin duda, como bien ha dicho la señora Céspedes, pone en la agenda política un problema que no se ha solucionado, que preocupa muchísimo a los agricultores —es verdad que no solo de Huelva, de toda Andalucía, pero singularmente en Huelva, que es donde va residenciada esta iniciativa—. Y, bueno, a partir de aquí, quien gobierna en Madrid que se ponga las pilas y que aumente, se aumente los recursos, pero que

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 492

XI LEGISLATURA

2 de diciembre de 2021

se dirijan al mundo rural, que es donde hace falta. Y a nuestro Gobierno, al Gobierno de Andalucía, que tanto en protección de la salud alimentaria y de la seguridad alimentaria y de la salud pública, y para evitar que esos productos entren en la cadena alimenticia, que también incrementen los controles que la Dirección General de Salud Pública tiene que llevar a cabo.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, señor Díaz. Muchas gracias.

11-21/PNLC-000262. Proposición no de ley relativa a la inclusión de la tauromaquia en los servicios cubiertos por el bono cultural

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al debate de la siguiente proposición no de ley, que es relativa a la inclusión de la tauromaquia en los servicios cubiertos por el bono cultural.

Es una propuesta del Grupo Parlamentario Popular, y para exponerla tiene la palabra el señor Martín.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Hemos traído muchas veces, desde el Grupo Popular, a esta Cámara y a esta comisión iniciativas en defensa de algo que consideramos que es cultura, no porque lo digamos nosotros, sino porque lo es y por está reconocida por la ley como patrimonio cultural de España.

No es ningún secreto que el Grupo Popular, al que represento, ha defendido siempre, en esta y en todas las instituciones y en todos los momentos, el mundo de la tauromaquia. Lo llevamos a gala, lo llevamos con orgullo. Y también hay que decir que, en muchas ocasiones, es algo que hemos defendido en una soledad absoluta. Así pasó, por ejemplo, en el año 2010, cuando el Partido Socialista votó en contra de la proposición de ley del Partido Popular que buscaba proteger la tauromaquia. O pasó también unos años después, en 2013, cuando, ante los ataques que estaba sufriendo el sector de la tauromaquia, y a instancias de una iniciativa legislativa popular, se llevó el asunto a las Cortes, y aquello se aprobó por los votos del Partido Popular, y de su socio de Unión del Pueblo Navarro, pero con los votos en contra del resto de grupos políticos; también hubo algunos que se abstuvieron, ¿no? Pero hay que recordar que, gracias a esa ley, por ejemplo, se pudo levantar después la prohibición de celebrar festejos taurinos en Cataluña, y también que, gracias a esa ley, pues por ejemplo, los ayuntamientos no pueden tampoco prohibirlos, al ser una competencia estatal.

Así que, desde ese día, el mundo taurino, de alguna manera vio, con ese texto, blindada jurídicamente su existencia y su continuidad.

Y hay grupos que, que..., pues que no han sido así, hay grupos que han defendido o no, la tauromaquia, depende del sitio y depende del momento, ¿no? En algunos sitios, buscando quedar bien con el sector, porque en ese lugar o en ese espacio es más potente, pues votan que sí a defender la tauromaquia, y luego, a lo mejor, en Madrid, pues votan en contra. Otros se dan muchos golpes de pecho, ¿no?, defendiendo la tauromaquia como si fuera algo en exclusiva suya, cuando están aquí desde anteayer, pero luego, en esta misma Cámara, por ejemplo, han votado en contra de proposiciones no de ley en defensa de la tauromaquia presentadas por este que les habla. En fin, esa incoherencia que les lleva a hacer pinza, a lo mejor, con quienes, en teoría, son muy antagónicos, pero que, últimamente, estamos viendo cómo olvidan esos antagonismos y se acaban dando la manita, no para cosas como esta, sino para tumbar incluso los presupuestos generales de la Junta de Andalucía ante, seguramente, el estupor de sus votantes.

En fin, hay un ataque descomunal desde el Gobierno de España a la tauromaquia y a los toros. Lo hemos visto con la eliminación, por ejemplo, de la emisión de corridas de toros de las televisiones públicas; parece que es que se buscaba convertir esto en una actividad como clandestina. Mi grupo pues también ha defendido lo contrario, y aquí..., en Madrid, ha pedido la vuelta a esas retransmisiones, pero aquí, en Andalucía, desde que llegó el cambio, pues bueno, se ha cumplido el compromiso de que Canal Sur vuelva a dar y retransmitir festejos taurinos, y también se han incrementado las ayudas —como veíamos antes en la pregunta de Ciudadanos— a las escuelas taurinas de Andalucía.

Ahora ha llegado un nuevo ataque del Gobierno de España en forma de bono cultural. Este bono cultural supone básicamente el repartir dinerito a los jóvenes españoles, porque no van a votar a Pedro Sánchez, es decir, cualquier encuesta dice que hay un millón de jóvenes españoles que no van a votar a Pedro Sánchez ahora. Entonces, ¿cuál es la manera de intentar recuperarlos? Pues vamos a repartirles un aguinaldito de 400 euros a cada uno a ver si así les compramos la voluntad. Por un lado, a los padres les quitamos 1.000 euros en forma de impuestos, de subidas de gasolinás, de subidas de la luz y todo eso, y a los niños pues les damos 400 euros a ver si así conseguimos que nos voten.

Bien, la medida de este bono social es, evidentemente, absolutamente, electoralista, también es absolutamente arbitraria porque es que ni siquiera se define el catálogo de servicios culturales que entra en este bono cultural. Eso sí, ya se dice de entrada que la tauromaquia no entra, ¿no? Entonces, lo que es cultura según dice la ley, pues no es cultura según dice Pedro Sánchez, y se le da dinero y apoyo a lo que dice Pedro Sánchez y no a lo que dice la ley.

Bien, yo lo que les pido hoy es que se fijen, por ejemplo, en el Gobierno de Francia, ¿no? Francia no ha excluido del bono cultural la tauromaquia. Yo creo que es un respeto a la libertad y a la no discriminación de todos los jóvenes de todas esas regiones francesas en las que la tauromaquia es una actividad cultural legalmente reconocida. Y yo les pido que se respete también aquí la libertad de los jóvenes para elegir su consumo cultural y no se les intente teledirigir ideológicamente a través de este tipo de subvenciones.

Y además de eso les pediría que piensen en el sector, un sector que lo está pasando mal, un sector que fija población donde hay más problemas de despoblación, que crea riqueza donde más problemas de falta de riqueza hay, donde genera empleo donde menos empleo hay. Y aunque solo sea por eso, y también por cuestiones como el respeto al medioambiente, el mantenimiento de la dehesa, etcétera, o la propia existencia de la raza del toro bravo, que todos sabemos que no existiría si no existiera la tauromaquia, pues se planteen ustedes, por favor, apoyar esta iniciativa que no es una iniciativa ideológica, sino que es una iniciativa que busca apoyar a un sector que es cultura, lo dice la ley.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Martín.

Pues los diferentes grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Vox.

Señora Mulas, tiene la palabra.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señor Martín, le tengo que aclarar una cosa, porque creo que no ha dicho toda la verdad en relación con esa PNL, que dice usted que el Partido Vox no apoyó en su momento. A ver, le tengo que recordar que es que el Partido Vox llegó a un acuerdo de investidura con Juanma Moreno en el sentido de que lo que tendrían que haber hecho es una proposición de ley sobre la tauromaquia, no simplemente una PNL. Porque usted sabe, como sabemos todos, que este tema no se tiene que tratar mediante una PNL, sino mediante una proposición de ley debatida en el Pleno de esta Cámara, y no se ha hecho todavía a pesar de que ya hoy cumplimos tres años de nuestro aniversario como parlamentarios.

En fin, nos podía aclarar ahora en el debate de esta PNL cuándo se va a poner esto sobre la Mesa del Parlamento.

Pero, bueno, centrándonos en la PNL por la que estamos hoy aquí, pues nos resulta llamativo, en primer lugar, que el Partido Popular presente esta iniciativa, el mismo que ha abandonado la tauromaquia en su momento más difícil. Y parece haber olvidado todo aquello que abanderaba durante su dilatada etapa en la oposición en Andalucía, una vez que ha llegado al gobierno. Y es que todo esto muestra claramente que Vox es el único partido que incluye a la tauromaquia con todas sus garantías en su programa electoral.

Desde Vox, mantenemos nuestro más firme rechazo a la implantación del bono cultural, y que no es más que una muestra de la política bolivariana a la que nos tienen acostumbrados en el Gobierno de la nación, en un momento en el que todas las encuestas señalan un hundimiento de los partidos de las izquierdas entre los más jóvenes, especialmente entre los que adquieren la edad para votar en estos años. El Gobierno de la nación se ha puesto manos a la obra para revertir esas predicciones y comprar el voto juvenil a través de dos bonos, el cultural y el del alquiler.

Demasiados paralelismos, señorías, a la cartilla cultural y a la cartilla de vivienda de los gobiernos social-comunistas. El ejecutivo nacional lo ha anunciado a brocha de titular con una clara intencionalidad electoral.

Además, no podemos olvidar que esta ayuda cultural es un regalo para jóvenes, cuyos padres han sido esquilados a impuestos, y un gran número de ellos encuentran dificultades para poder llegar a fin de mes. Pero, bueno, les hacen este regalito a los jóvenes desde el Gobierno de la nación.

Pero, bueno, pese a nuestro firme rechazo, la materialización de este bono cultural es una realidad, y la no inclusión de los toros en el mismo se presenta como algo desde nuestro punto de vista sumamente inaceptable. El Gobierno de la nación parece olvidar que aquel que va en contra de la tauromaquia va en contra de la Constitución y en contra de la legislación y de una de las manifestaciones culturales más importantes de nuestro país, pese a quien le pese.

El Gobierno nacional está obligado a garantizar la conservación de la tauromaquia en toda España y fomentar el turismo relacionado con el mundo del toro, desde las corridas hasta cualquier festejo taurino, así como las visitas a las plazas, incluso a las dehesas donde se cría el toro de lidia. Es lamentable, señores socialistas, señores comunistas, que este bono esté viciado desde su origen, no incluir a la tauromaquia es sumamente lamentable.

Por ello, porque Vox no está de acuerdo con la existencia de estos bonos, porque entendemos que son unos regalitos a los jóvenes que no se merecen. Pero, bueno, Vox se va a abstener en esta votación a esta PNL, y no me refiero que no se merezcan los regalitos los jóvenes, entendemos que es totalmente incongruente en la situación a la que quieren someter a esos jóvenes porque realmente a los padres los están esquilmando a impuestos.

Como digo, se va a abstener Vox en esta votación de esta PNL, porque las incongruencias de uno y otro gobierno, el nacional y el autonómico, ya están derivando en una imagen esperpéntica, señorías.

No vamos a blanquear un bono absolutamente viciado desde su origen. No vamos a sucumbir a las incongruencias del Gobierno de Andalucía. Un gobierno que viene relegando la tauromaquia a un segundo plano en Andalucía desde los principios de esta legislatura.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Mulas.

Por el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señor presidente.

Mire, para mi grupo parlamentario no es un secreto y nadie nos podrá tachar de incoherentes, la tauromaquia no es cultura, pero tampoco lo es para el grupo proponente, tampoco lo es para el Partido Popular.

Recordarán ustedes en esta misma sala la portavoz del Partido Popular, Esperanza Oña, en un debate sobre la ley de bienestar animal, diciendo que todos los animales son seres sintientes y que, por tanto, ningún animal merecía ser maltratado. Eso lo dijo la portavoz del Partido Popular en esta misma sala. Calificó a todos los animales como seres sintientes.

Por cierto, como el grupo proponente tiene un doble turno, a ver si nos puede aclarar dónde está la ley de bienestar animal de Andalucía. ¿Qué ha pasado? ¿Dónde está?

Miren, aquí no se está hablando de libertad. Libertad pueden tener los jóvenes para ir a un concierto de heavy metal, para ir a un concierto de ópera o para hacer lo que estimen conveniente. Aquí se está hablando de pagar con dinero público fomentar un espectáculo que maltrata a los animales hasta la muerte, se está pidiendo dinero público para que la gente vaya a ver sufrir a animales. Y eso no va con los alineamientos políticos que ha defendido el grupo proponente en esta misma sala, que —insisto— calificó a todos los animales como seres sintientes y que ningún animal merecía ser hecho sufrir por las personas, y mucho menos maltratarlos hasta la muerte. Eso lo dijo el Grupo Popular en esta misma sala, los mismos que hoy nos traen una PNL para que con dinero público se fomente un espectáculo de maltrato hacia los animales, hacia esos seres sintientes, señorías.

Así que cuando hablen ustedes de contradicciones, primero miren las de su propia casa.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Pues por el Grupo Ciudadanos, señora Hormigo.

La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias, presidente.

Como he dicho antes, íbamos a hablar y mucho de toros en esta. Y también, como apunté antes, independientemente de que seamos, o no, aficionados a los toros, es indiscutible que la tauromaquia forma parte de nuestro patrimonio histórico y cultural de los españoles, y que desde el extranjero el mundo entero la ve como una seña de identidad de la cultura española. Asimismo, la tauromaquia forma parte de nuestro patrimonio cultural inmaterial, y en ella se incluye el conjunto de actividades tanto artísticas como productivas relacionadas, entre las que se incluye la crianza y la selección del toro de lidia, como expresión de la cultura española.

Y debemos tener muy presente que una hipotética prohibición de las corridas supondría la desaparición del toro bravo como especie animal, además de la desaparición, como bien ha dicho el portavoz del PP, de su hábitat natural, como es la dehesa, espacio natural protegido para el mantenimiento de la biodiversidad, la prevención de la desertización y la conservación de la flora y fauna autóctonas.

Además, la tauromaquia es una actividad profesional que genera 54.000 puestos de trabajo, y que contribuye no solo en concepto de IVA, sino también con el canon de explotación de las plazas de utilidad pública y, por el contrario, no recibe subvención directa alguna, como sí ocurre con otras actividades culturales, como el cine, el teatro, la música, la danza, etcétera.

Asimismo, la tauromaquia constituye un atractivo turístico indiscutible, siendo el segundo espectáculo de masas en España. Les pongo un ejemplo, una novillada puede mover hasta más de cuatro mil espectadores en un momento determinado.

La tauromaquia forma parte de la cultura de algunos pueblos del mundo y, sin duda, de España. De ahí que la pluralidad de sus valores culturales sea evidente, y que el toro bravo sea un elemento esencial en las fiestas de muchos pueblos. La tauromaquia ha servido de inspiración a creadores de todos los sectores artísticos, como pintores, escritores, compositores, músicos, entre otros muchos, y de todas las épocas y de muchas tendencias estéticas diferentes.

Sin embargo, la sorpresa reciente es que el Gobierno de España, tras anunciar un bono de 400 euros para los jóvenes que cumplan 18 años —casualidad, 18 años—, destinado al consumo de cultura delimita parcialmente esa cultura y atiende solo a la que se crea en forma de libros, cine, teatro y no a muchas actividades más, excluyendo, entre otras actividades, a los toros. Ya solo falta que nos digan qué libros leer, qué películas ver y a qué obras de teatro asistir.

Y esto mismo fue reconocido por el propio Gobierno, al decir que no todos los elementos de nuestra legislación considerados cultura iban a estar bajo el amparo del bono cultural, marginando así a la fiesta, y sin importarle que los toros sean patrimonio cultural, lo que ha suscitado numerosas críticas entre profesionales y

aficionados. Este bono ya se utiliza en Italia y Francia, como también ha dicho el portavoz del Partido Popular, y no de ahora, sino desde hace años, pero no excluye a ninguna actividad cultural.

Si bien, al hilo del contenido de la iniciativa que presenta el PP en el Parlamento de Andalucía, una en los mismos términos ha sido previamente aprobada por las Cortes de Castilla y León, tras una iniciativa de Ciudadanos, con el fin de exigir al Gobierno central el incluir de forma explícita dentro de los servicios cubiertos por el bono cultural para jóvenes de 18 años a la tauromaquia, iniciativa que ha salido adelante, pese a la oposición de Partido Socialista y Podemos, y la abstención de Unión del Pueblo Leonés.

De esta forma, la exclusión de la tauromaquia convierte el bono cultural del Gobierno en una medida electoral e ideológica, porque condiciona a los jóvenes en qué gastar el dinero y sin dejar que decidan en libertad qué cultura quieren conocer, ejerciendo una clara censura que veta y coarta a los jóvenes a que puedan decidir libremente si quieren conocer la tauromaquia o no.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues pasamos al Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Gámez, tiene la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, asistimos a una nueva bomba de humo del Partido Popular en esta comisión. Es curioso, con todas las competencias que tiene esta comisión, esta consejería, que estemos aquí hablando del bono cultural.

Que, por cierto, no me he enterado bien si al Partido Popular y Ciudadanos les parece bien el bono cultural o no, porque les parece bien el bono cultural francés, en el cual se inspira este, pero luego hablan de «dinerito», «aguinaldito», como decía ese señor que tienen ustedes presidiendo su partido por ahora en Europa, que venía a criticar que el Gobierno de España iba a pagarles los videojuegos a los jóvenes.

Mire, es una medida para fomentar la cultura, el acceso de los más jóvenes a la cultura. Dieciocho años, pues sí, porque es para poder desgravárselo, verá usted. Va a fomentar el acceso a la cultura de las personas más jóvenes, pero también va a apoyar a las industrias culturales.

Y hablaban ustedes de que las corridas de toros se han convertido en una actividad clandestina en la televisión pública nacional. Lo que parece que sí es clandestino en la televisión pública andaluza es, aparte de la información veraz, por ejemplo, los dibujos animados, fíjese. ¿Por qué no se preocupan también de eso? Que eso también a los jóvenes, a los más jóvenes, también les interesaría.

Mire, dejen ya lo de «la pinza», porque son ustedes bastante antiguos con eso de la pinza. No son capaces ni siquiera de aportar un concepto nuevo a la política andaluza y tienen que recurrir a estos conceptos de los años noventa.

Mire, este bono —como ya le decía antes— es una gran oportunidad para el sector, es una oportunidad para los jóvenes, para que disfruten no solo de actividades culturales, sino para que abarquen más manifestaciones culturales y puedan disfrutar de ellas, sobre todo en un momento en el que por su juventud, que todavía puede ser que no estén trabajando o que estén iniciándose en el mundo laboral, no puedan afrontar los gastos que supone una actividad cultural.

Y decían que la PNL no era ideológica, pero veré, términos como «socialcomunista» o «política de agravios» nos pone de manifiesto que esta es una nueva iniciativa que viene por parte de la derecha de carácter electoral, en la que, además, la derecha y la ultraderecha se han dedicado en este debate, los tres grupos de la derecha, a pelearse por ver quién es el más taurino de todos. Miren, nos parece que esta iniciativa sí es muy ideológica, que de lo único que habla es de una supuesta libertad solo en el sentido en el que ustedes la entienden.

Y, desde el Grupo Parlamentario Socialista, vamos a rechazarla, porque entendemos que el desarrollo del bono cultural lo tiene que hacer el Gobierno de España, que para eso es el que lo instaura. Y si no, pues en esta Comisión de Presidencia presenten ustedes una iniciativa para que el Gobierno de la Junta de Andalucía instaure un bono cultural, al estilo de su compañera Ayuso en Madrid, y establezcan ustedes ese bono cultural para los toros.

Muchas gracias, presidente.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gámez.

Señor Martín, concluya el debate.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Bueno. Evidentemente, el bono cultural es un bono electoral, lo hemos dicho... Yo creo que no lo han entendido, que si no habíamos aclarado si estábamos a favor o en contra. Pues claro que estamos en contra, es un bono electoral, lo que está buscando es comprar voluntades, algo en lo que el Partido Socialista ha sido especialista siempre. Es un nuevo intento de comprar la voluntad, como digo, de ese millón de jóvenes que en las encuestas declara que no va a votar bajo ningún concepto a Pedro Sánchez.

Bueno, al representante de Podemos le diría que lo que quiera saber de ese proyecto de ley se lo pregunte a los responsables y se lo pregunte también al Gobierno de Andalucía en este caso, ¿no? Pero sí le recuerdo que la caza y la tauromaquia estaban excluidas de ese proyecto de ley, si no me equivoco, ¿a que sí? Es que hay que contar todo, hay que contar todo...

[Intervención no registrada.]

Sí, pero yo no voy a discutir el fondo de eso, pero es que está usted diciendo...

[Intervención no registrada.]

Bueno, pues le recuerdo que estaban excluidas. Bueno, estaba defendiendo lo que decía la señora Oña, ¿lo defiende del todo o solo defiende esa parte que usted se refiere...? Porque la tauromaquia y la caza estaban excluidas.

Y, luego, aquí trajimos una PNL, lo recordaba al principio, en defensa de la tauromaquia, y Vox votó en contra. Dice su portavoz que votó en contra porque ellos habían acordado la presentación de un proyecto de ley y no una proposición no de ley.

[Intervención no registrada.]

Bien, yo lo que no entiendo entonces es por qué seis meses después Vox pidió en este Parlamento, a través de una proposición no de ley, apoyar la tauromaquia. ¿Se les ha olvidado? Marzo de 2020, después de votar en contra de la nuestra, presentan ustedes la suya. Y esa, al parecer, no tiene ningún problema, ¿no? En fin, como digo, incoherencia, que es a lo que parece que ustedes se han tirado de cabeza últimamente, en esa extraña pinza que tumba presupuestos que suponen la salida de las consecuencias negativas de la pandemia. Seguramente, los andaluces les pedirán explicaciones por ello.

Miren, a mí me gusta Andalucía, me gusta..., me siento orgulloso de nuestra historia, de nuestras costumbres, de nuestras tradiciones, de nuestra manera de ver el mundo. Y yo, pues sencillamente no le pido a nadie que le gusten los toros, lo que le pido es que les guste Andalucía tal como es y tal como ha sido siempre, en sus tradiciones, en su cultura, en su historia, etcétera. Yo sí admiro a la tauromaquia, ¿no? Y, bueno, de alguna manera, les pido a ustedes, a los que la admiran y a los que no la admiran, que apoyen esta iniciativa, que fomenta, como digo, la tauromaquia entre los jóvenes, porque es cultura. La cultura no es lo que a uno le da la gana. La cultura es lo que se aprueba en el Congreso de los Diputados y es ley desde entonces. Pues cámbienla ustedes; si creen que no es cultura, pues deroguen esa ley. Pero, de momento, la tauromaquia es ley; no basta con que venga usted a decir aquí que no lo es. Yo le pido, en definitiva, que votemos a favor de lo que dice la ley, y en contra de la discriminación y del sectarismo ideológico. La tauromaquia, como le digo, es cultura y, por tanto, debe estar dentro del catálogo de servicios cubiertos por el bono cultural; un bono cultural con el que no estamos a favor, pero que, evidentemente, ustedes van a aprobar. Y si lo van a aprobar, al menos ese bono debería incluir lo que la ley dice que debe incluir. Y la tauromaquia está ahí dentro.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Martín.

11-21/PNLC-000266. Proposición no de ley relativa a la contratación pública en el Centro de Estudios Andaluces

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues pasaríamos ya al debate de la última de las proposiciones no de ley, que es, en este caso, relativa a contratación pública en el Centro de Estudios Andaluces, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Y tiene la palabra para su defensa el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Presentamos una proposición no de ley que lo que busca es devolverle a una institución que ha gozado históricamente de un amplio prestigio público, ante la opinión pública, y también desde el punto de vista científico, por sus estudios, por sus investigaciones, como es el CENTRA. El CENTRA, en sus actas fundacionales, estableció que una de sus principales tareas era buscar, investigar los elementos que configuran precisamente algo de lo que se estaba hablando aquí antes, ¿no?: el ser andaluz. Y lo hacía a través de investigaciones sociológicas, antropológicas e investigaciones históricas, acerca de la realidad andaluza, de su devenir histórico en los últimos tiempos y también la incidencia que el trabajo de las instituciones públicas ha ido haciendo, precisamente para mejorar la calidad de vida de los andaluces y la percepción de la realidad que los propios andaluces tenían.

Todo esto se ha torcido con la llegada al poder de la derecha y de la extrema derecha.

[*Rumores.*]

No puedo resistirme a ver cómo se pelean ustedes de mentirijillas. Yo recuerdo unos cantantes folclóricos que hacían..., creo que era Juanito Valderrama y Dolores Abril, que hacían peleas de mentirijillas. No sé quién es Juanito Valderrama y quién es Dolores Abril entre el PP y Vox, pero tienen ese papelito ahora mismo asignado. Desde cuando ustedes llegan, resulta que se ha cambiado la realidad, y es que el CENTRA ha dejado de hacer esos estudios en el ámbito histórico, sociológico, antropológico, y se ha convertido exclusivamente en una herramienta más de propaganda del Gobierno del Partido Popular, con Ciudadanos de convalidado, para provocar lo que se llama un barómetro, que no es más que —insisto— un elemento de propaganda al servicio de Moreno Bonilla.

¿Por qué decimos esto? Mire, porque se ha producido una situación de difícil explicación, y es que la dirección científica de ese estudio demoscópico, por primera vez en la historia, la hace una asesora personal del consejero de Presidencia. Lo repito —es de una gravedad increíble, ¿no?—: la directora técnica del estudio de opinión pública, de gran trascendencia política, que hace el CENTRA es una asesora personal del consejero de la Presidencia del Gobierno de la Junta de Andalucía, cuando históricamente los estudios que se abordaban se sacaban a concurso público, la dirección técnica de esos estudios. Desde que ha llegado el señor Bendodo, se acabaron los concursos públicos y lo que se hace es encargarle a dedo a su ase-

sora... —que ya se privará mucho la señora asesora, la señora Illescas, se privará mucho de contradecir las instrucciones publicitarias de cómo tiene que ser ese estudio demoscópico—, es quien se encarga de la dirección técnica.

Mire, ustedes, antes de que hicieran estas peleas de mentirijillas, le compraron a la extrema derecha la necesidad de poner en marcha unas auditorías que se llevaran por delante, a ser posible, la mayor cantidad de organismos del sector público andaluz. Al CENTRA también se le hizo una auditoría, y la auditoría plantea como muy positivo la posibilidad de que esos estudios técnicos que se elaboran, la dirección técnica de esos estudios se le pudiera encargar al Instituto de Estadística de Andalucía o al IESA, al Instituto de Estudios Sociales Avanzados, que, como saben ustedes, pertenecen al Centro Superior de Investigaciones Científicas y está radicado en la Comunidad Autónoma de Andalucía. A eso casualmente no le han echado ninguna cuenta; a esa auditoría y ese aspecto concreto. ¿Por qué? Pues porque, bajo ningún concepto, el señor Bendodo va a consentir que la dirección técnica de ese estudio demoscópico no la haga una empleada suya, una asesora suya, que recibe instrucciones directas y que hace que la explotación de los datos que se obtienen, la interpretación de los datos que se obtienen y la cocina del infierno en el que se ha convertido San Telmo con los estudios del CENTRA arrojen los resultados que tengan que arrojar.

¿Qué planteamos? Algo muy sencillo, para otorgarle de nuevo prestigio al organismo y transparencia a un procedimiento tan importante como este, y es que se saque por concurso público la dirección técnica de los estudios electorales que elabore el CENTRA en nuestra comunidad autónoma. Si lo hace, ganará el funcionamiento de la política en Andalucía, porque se prestigiará el funcionamiento de ese CENTRA y la credibilidad de los estudios electorales que salgan del Centro de Estudios Andaluces. No pedimos nada más que se aborde de la manera en la que se abordan las cuestiones importantes en la Administración, por un principio de concurrencia, de igualdad, y que se puedan presentar a ese concurso las empresas que se dedican a esa materia. Para que nadie diga ni pueda decir, los malvados socialcomunistas no podamos decir que la dirección técnica del estudio que saca a bombo y platillo al Partido Popular y a Moreno Bonilla —que ya se conoce como el «bonillómetro»— esté hecho por una asesora del Partido Popular; sino ustedes puedan decir aquí, con absoluta tranquilidad —y con esto termino, señora presidenta, porque la veo inquieta— que el estudio lo hace una empresa que ha concurrido a un concurso público, que ha presentado el mejor pliego de credibilidad, de profesionalidad..., y que, por lo tanto, nadie pueda dudar de ese estudio electoral. Es una cosa muy sencilla: el próximo estudio, se saca un concurso público, se pueden presentar las empresas y a partir de ahí podamos todo el mundo otorgarle de nuevo credibilidad y prestigio al CENTRA y a sus estudios. Si no, pues nadie, absolutamente nadie, más allá de ustedes mismos, se creerán las mentiras del bonillómetro, que lo único que busca, efectivamente, es más publicidad, en ese desafuero por la publicidad en el que se ha convertido el Gobierno andaluz.

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Y ahora, para continuar posicionando a los distintos grupos políticos, tiene la palabra la portavoz del Grupo Vox.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Bueno, señor Jiménez, supongo que hablarán ustedes por experiencia propia, todo lo que está diciendo, ¿no? Sorprende, le sorprende a este Grupo que sea el PSOE el que presente esta PNL, el que pida rigor e imparcialidad sobre el barómetro andaluz, cuando el Gobierno de los malvados socialcomunistas, como usted mismo se autocalifica, tiene allí al señor Tezanos haciendo y deshaciendo con dinero público lo que quiere, con las encuestas y con sus maniobras propagandísticas, manipulando la opinión pública desde el CIS, Centro de Investigaciones Sociológicas. La realidad es la politización del CIS y el tremendo uso que hace el poder político de este tipo de instituciones. Esto da como resultado la manipulación política de la opinión pública, derivado de la pretensión política de guiar los pensamientos de las personas. Pero, bueno, es algo a lo que nos tiene acostumbrados el Grupo Socialista y su diferente visión de las cosas dependiendo de cuando están en el Gobierno a cuando están en la oposición.

Dicho esto, les diré que es lícito, por supuesto, que el Barómetro andaluz sea un organismo basado en la imparcialidad, por supuesto que así debería ser. Pero también les diré que en Vox no creemos en las encuestas de este tipo de organismos, porque entendemos que nunca han acertado con la realidad y porque para nosotros la única encuesta en la que nosotros creemos es la de la calle.

Señorías, el dinero público no está para asumir este gasto descomunal. No podemos entender cómo el Gobierno regional ha pasado de gastarse 50.000 euros anuales en sus barómetros de opinión pública a más de 300.000 euros desde 2018, es algo que esta vez tendrá que explicar muy bien el Gobierno andaluz.

El partido que pretenda conocer su demoscopia electoral deberá pagarlo, ya que el dinero público no puede servir para el capricho de la propaganda partidista. Señorías, dejando bien clara esta premisa y dejando patente nuestra posición contraria a la continuidad de este tipo de organismos financiados con dinero público, consideramos que la continuidad de los mismos ha de regirse con todas las garantías de transparencia y de rigor que desde Vox les exigimos a todos los organismos públicos.

Por ello, pese a la palpable demagogia socialista a la hora de presentar esta iniciativa, que ya lo podían haber hecho durante 37 años, y el rechazo que Vox muestra sobre cualquier gasto superfluo e innecesario con dinero público, vamos a votar sí a esta PNL. Y votaremos sí precisamente porque adaptando o adoptando una visión pragmática y siendo coherentes con la existencia actual de este organismo, Vox apoyará medidas que aminoren en la medida de lo posible los efectos perniciosos de una Administración ya inabarcable.

Muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

Y ahora, para proseguir con el debate, tiene la palabra el portavoz de Unidas Podemos, el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Parece de sentido común que un organismo que emite encuestas de opinión pública tenga cierta imparcialidad, tenga cierto rigor. Desgraciadamente, CENTRA en los últimos años se ha convertido en un instrumento más de los que cuenta el Gobierno para realizar políticas para sus publirreportajes, para generar estados de opinión.

Es insólito que trabajadores del propio gabinete del consejero nada más y nada menos que de la Presidencia estén empleados en ese organismo. Gente de su absoluta confianza son los que dirigen, los que controlan las encuestas de opinión pública en Andalucía.

Y por eso pues nos parece lógico, nuestro grupo parlamentario va a apoyar esta proposición no de ley, porque parece lógico que los trabajos de CENTRA se liciten por concurso público ante la situación que estamos viviendo. Y no es por capricho, sino simplemente para que los resultados de estos estudios de opinión, de estas encuestas, al menos se ajusten a la realidad y no a los intereses del Gobierno, que se garantice cierta independencia de sus profesionales respecto al Gobierno. Y como los métodos del señor Bendodo pues parece que no son muy imparciales, que no son muy rigurosos, pues parece lógico, como digo, que los trabajos de CENTRA se liciten a concurso público. Y, por tanto, mi grupo parlamentario apoya esta propuesta.

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Proseguimos. Y ahora tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Pozuelo.

El señor POZUELO CEREZO

—Gracias, señora presidenta.

Decía la portavoz de Vox que le sorprendía que el Partido Socialista hubiera presentado, hubiera traído aquí esta iniciativa. Yo creo que tiene mucho que ver con el momento político que el Partido Socialista está viviendo a nivel interno, ¿no?

Cuando a un grupo político no le gustan las encuestas que salen publicadas, puede reaccionar de dos formas. Una, recapacitar, hacer autocrítica y desde la humildad poner en marcha los mecanismos internos o externos para tratar de revertir esa situación. Y una segunda, más alejada de la humildad, quizás más guiada por la soberbia, por el miedo: intentar tratar de matar al mensajero, en este caso, le está tocando al CENTRA, al Centro de elaboración del estudio del Barómetro andaluz. Matando al mensajero al final lo único que se trata, por un lado, es intentar desvirtuar los resultados y también tratar de despistar más a los suyos, a los de dentro que a los de fuera, porque al final la realidad tozuda termina imponiéndose. Yo creo que eso es lo que está pasando a día de hoy entre el Partido Socialista y el CENTRA, con el Centro de Estudios Andaluces.

Mire, a Ciudadanos las encuestas a día de hoy no nos gusta el resultado que nos dan a nosotros, ¿no? Y lo decimos con total tranquilidad y con total humildad, y tratamos de estar más cerca que nunca de la ciuda-

danía, escuchándolos y trabajando más que nunca para tratar de revertir esa situación, mirando la realidad de frente. Sin embargo, ustedes, el Partido Socialista, que crearon este organismo en el 2001, y que utilizaron a su antojo durante 18 años, lejos de asumir estos errores y tratar de recapacitar, pues están echando mano de ese refranero popular que dice que se cree el ladrón que todos son de su misma condición. Porque al final donde ustedes gobiernan y tienen la posibilidad de hacer estas cosas de una forma totalmente diferente, como puede ser en el Gobierno central con el famoso CIS de Tezanos, pues han conseguido que una institución que era de prestigio a nivel europeo, a día de hoy, sea el hazmerreír de todas las encuestas sociológicas de nuestro país. Porque podrían ustedes empezar contestando a la pregunta de qué tipo de proceso público han llevado ustedes a cabo para contratar al señor Tezanos, qué tipo de concurso público llevan ustedes a cabo en el Gobierno central.

En Andalucía, a día de hoy, este Gobierno, en el Gobierno del cambio del Partido Popular y de Ciudadanos, la Fundación CENTRA ya licita sus encuestas de acuerdo con la Ley de contratos del sector público. Y, sin duda, a este organismo, a CENTRA, como a muchos otros, lo mejor que le ha pasado desde el 2001 que se puso en marcha ha sido el Gobierno del cambio en Andalucía.

Así que no cuenten con nosotros para resolver sus problemas internos.

Muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Pozuelo.

Y ahora tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, el señor Molina.

El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Y voy a intentar no nombrar al señor Tezanos, aunque ya lo he hecho.

Mire, siguiendo con lo que decía el señor Pozuelo, y da un dato que es cierto, y es que el CENTRA ya licita todas sus encuestas de acuerdo con la Ley de contratos de sector público. Licitó por procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada, un acuerdo marco de servicios para la realización de los estudios de opinión mediante encuestas telefónicas, encuestas *online* y mixtas. Esto fue resuelto mediante acuerdo de la adjudicación del 23 de julio de 2021, publicado en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía, 28 de julio de 2021, y los acuerdos marco fueron formalizados y publicados en la plataforma de contratación el 30 de septiembre de 2021. Transparencia, ¿no?, decía.

Precisamente, la Ley de contratos está para externalizar aquellos servicios que la propia institución no puede llevar a cabo por sus propios medios. Es que el CENTRA es eso, es un centro de investigación social que realiza análisis de investigaciones de la vida social, política y económica de Andalucía, y que cuenta con personal cualificado para desarrollar esas tareas de dirección científica y técnica, como cualquier otro centro de investigación social y acreditado. Transparencia, el CENTRA tiene todos los datos —cosa que no hacen otros estudios—, todos los datos del Barómetro abiertos para su descarga y para que cualquiera pueda des-

cargarlos y usarlos; cualquier universidad, cualquier investigador puede usar esos datos, cosa que por cierto no ocurría antes.

Por cierto, ahora por primera vez hay alguien al frente del CENTRA politólogo y sociólogo. Huy, qué tontería tener a un profesional de la política, de la sociología, al frente del CENTRA, una persona con una profesionalidad acreditada, que es el primer director que tiene esta titulación y grado de especialización.

Le voy a hacer un poquito el recuerdo de lo que había antes. La anterior presidenta pasó ser de concejal del ayuntamiento a directora del CENTRA, pasó de ser concejal del Ayuntamiento de Sevilla, del Partido Socialista, a dirigir el CENTRA. La anterior directora, abogada, jefa de gabinete del consejero la Presidencia durante dos legislaturas y coordinadora de la Secretaría General del PSOE durante siete años. Los vínculos familiares no los voy a decir. El anterior no ostentó cargo en el partido, pero del CENTRA se fue a la Dirección General de Administración Local de la Junta, era historiador. Y así podemos seguir. Es la primera vez que hay un profesional —insisto— politólogo y sociólogo al frente del CENTRA. Y, señor Jiménez, no es la primera vez que la Fundación CENTRA, la dirección técnica se realiza por personal de la propia casa.

Mire, el antiguo Barómetro andaluz, la encuesta de realidad social de Andalucía, que era como se llamaba, tuvo una dirección técnica de la propia casa del año 2009 hasta 2015, pero es que durante los años 2016, 2017 y 2018 la persona que ejercía esa dirección técnica, que usted ahora dice que no puede ser alguien relacionado con ningún partido..., bueno, pues era el señor Montávez, que resulta que fue número tres en la lista del PSOE a la Alcaldía de Granada en el año 2003. ¿Qué pasa? Eran del Partido Socialista todos, del PSOE, al CENTRA, y ahí sí teníamos que confiar en que eran encuestas totalmente transparentes y ecuánimes.

Y, mire, resulta que ahora, de todos los barómetros que se hacen, son los únicos que están visados por el Colegio Profesional de Ciencias Políticas y Sociología de Andalucía. El barómetro andaluz es la única encuesta que se publica en España que está visada por un colegio profesional —en concreto, por el Colegio, como le digo, de Sociólogos y Politólogos de Andalucía—, y que acredita que el trabajo está realizado por personal competente y colegiado, colegiado en el colegio, además de supervisar el trabajo de campo, haciendo unas submuestras de las propias llamadas hechas para comprobar que se han cumplido todos los criterios metodológicos.

Mire, se están haciendo las cosas bien. ¿Que los resultados no les gustan, lo que dice el barómetro? Bueno, pues eso es otra cosa, eso es ahora mismo lo que opinan los andaluces. La única encuesta que creo que nos sirve a todos es cuando sean las elecciones, y creo que en eso vamos a estar.

Pero, mire, de verdad, acusar de lo que estaba diciendo al CENTRA ahora mismo, cuando tienen ese historial de personal al frente de la institución, ese historial ahora mismo de quien tenemos al frente del CIS, pues me parece un poquito osado por su parte.

Muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Molina.

Y ya, para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señora presidenta.

De manera muy sintética, porque quiero ir a lo nuclear, que es lo que ha expuesto el portavoz del Partido Popular, a lo que me voy a referir de manera..., especialmente.

Bueno, a Vox lo que tengo que recordarle es el tremendo ridículo que han hecho denunciando..., o poniendo una querrela al director del CIS. Ridículo espantoso.

Y después, por aclarar unas cosas, porque yo sabía que ustedes iban a ir al manual Tezanos, ¿no? Mire, al frente del CIS..., lo digo para que lo sepan ustedes y para que lo oigan todos los que pudieran estar siguiendo esta comparecencia, el director técnico de los estudios que se hacen por parte del Centro de Investigaciones Sociológicas es un catedrático de la Universidad de Navarra, funcionario con más de cuatro sexenios en investigación sociológica. No es la obscenidad de una asesora o de un asesor del consejero de Presidencia o del ministro de la Presidencia, es un funcionario con cuatro sexenios, catedrático de investigación sociológica de la Universidad de Navarra, ¿vale? Hay una pequeña diferencia, una pequeña diferencia entre ser la asesora del consejero de Presidencia, una *mandá*, a ser un prestigioso funcionario al frente de los estudios. Pero no pierdo ni un segundo más.

Y, por supuesto, lo de la... Solo les doy un consejo, señorías de Ciudadanos, no se crean las encuestas de Bendodo, no se las crean. Los llevan al *moriero*, quiero que lo sepan ustedes. Los llevan al *moriero*.

Y, por último, al señor Molina, al que le agradezco que haya elevado el debate para que merezca la pena el tenerlo esta mañana aquí.

Mire usted, ha hablado usted de que por primera vez hay un director..., un sociólogo al frente del CENTRA. Mire, el señor director, señor Pertíñez, era dueño de una empresa que se llamaba Publyck Worldwide, a quien que le vende un tal Lanuza, responsable de la guerra sucia en redes sociales contra la izquierda, una persona que estaba a sueldo de la estrategia electoral de Génova y de la calle San Fernando, en la guerra sucia en las campañas electorales que hemos tenido recientemente, tanto generales como autonómicas. Este es el señor Pertíñez, que es ahora director del CENTRA. Le vende, cinco días después de que lo nombren, su empresa a quien se dedica precisamente a la guerra sucia. Esta es la referencia científica de credibilidad que tiene el que usted, señor Molina, pondera ahora como el primer sociólogo al frente del CENTRA. Pues vaya sociólogo, a lo que se dedica su empresa. Qué casualidad. Qué casualidad.

Y, mire, ¿sabe usted dónde trabajaba el señor Pertíñez antes de entrar como director del CENTRA? En el colegio de sociólogos, que dicen ustedes que ahora le visan el estudio al propio CENTRA. Trabajaba para ese colegio, para ese colegio, ¿vale?, y casualmente su antiguo jefe es el que le visa lo *invisible*, porque no es posible visarlo.

Y, mire, señor Molina, usted sabe perfectamente..., lo que pasa es que le tocan a usted unas tareas muy desagradables, pero nosotros lo que pedimos es que la dirección técnica se saque por concurso, como se venía haciendo —el señor Montávez ganaba por concurso público la dirección técnica de los estudios, por concurso público, ¿de acuerdo?—; que el trabajo de campo se siga sacando por concurso público, muy importante, dirección técnica, trabajo de cambio; y que la explotación de los...

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez, vaya acabando, por favor.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino, termino inmediatamente, pero aún no llevo cinco minutos.

... la explotación de los datos se ocupe también de hacerlo una empresa que haya merecido el hacerlo por concurso público. Se lo digo con absoluta claridad, si es un problema de credibilidad, de credibilidad. Si quieren ustedes que sean creíbles los estudios demoscópicos del CENTRA, que no los dirija técnicamente una asesora del consejero de la Presidencia, es una obscenidad, una obscenidad. Que se saque a concurso público, para que gane en credibilidad el propio CENTRA, y para que todos los andaluces puedan otorgarles credibilidad a los estudios que salgan precisamente de ese organismo público, y no se malgaste el dinero público en burdas campañas publicitarias, obscenas, muy obscenas, al frente de la misma por parte del señor Bendodo, para que deje de ser el *bonillómetro* y sea un estudio sociológico que merezca la pena conocer y respetar en Andalucía.

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

[Intervención no registrada.]

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, señorías, vamos a pasar a la votación. Les invito a que continúen el debate cuando acabe la comisión. Pueden ahora continuar el debate.

Bueno, vamos a pasar a la votación, votando, en primer lugar, la proposición no de ley relativa a aumento de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la provincia de Huelva para evitar robos en la agricultura, que era a propuesta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Votamos ahora la proposición no de ley relativa a inclusión de la tauromaquia en los servicios cubiertos por el bono cultural.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 8 votos a favor, 7 votos en contra y 2 abstenciones.

Y, por último, votamos la proposición relativa a contratación pública en el Centro de Estudios Andaluces.

Señorías, se inicia la votación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 492

XI LEGISLATURA

2 de diciembre de 2021

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 9 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Y levantamos la sesión.

Muchas gracias.

